



## VIDA I OBRAS DE DON J. V. LASTARRIA



(Conclusion)

### CAPÍTULO XXX

**SUMARIO.**—Trabajos de Lastarria en la codificacion.—Redaccion del Código Rural.—Sus servicios en el foro i en la majistratura.—Labor diplomática.—Situacion política de 1881.—*Provision del Arzobispado de Santiago*; polémica suscitada por este folleto.—Cuestion constitucional del 9 de Enero de 1886.—Rechazo de la candidatura de Lastarria para diputado por Valparaiso.

La actividad de Lastarria fuera del campo meramente literario i político, se ejercita tambien con consistencia i eficacia en el respecto jurídico, porque allá lo enderezaban sus estudios i su título universitarios.

Dotado de un talento fácil para la percepcion de las dificultades que se presentan de ordinario en materias de contencion civil, habia podido asistir a la aplicacion de las antiguas leyes vijentès con anterioridad a nuestra codificacion; vió despues el réjimen transitorio que siguió a la formacion de nuestros primeros códigos i a la aplicacion de atrasadas disposiciones legales; i tuvo, por último, la fortuna de ver desarrollarse paulatinamente en el decurso de treinta años, la formacion de nuestro sistema de leyes nacionales.

En este trabajo largo i laborioso, cooperó en los debates de la prensa i del parlamento, palenques obligados de paisés jóve-

nes que van entrando en la coordinacion de sus derechos i en la formacion de su jurisprudencia.

Nuestras leyes sustantivas (1) quedaron terminadas mediante los trabajos atinados de los Bellos, los Egañas, los García Reyes, los Ocampos, los Carvallos; pero las leyes de tramitacion han quedado atascadas hasta el presente.

No han faltado hombres intelijentes consagrados a la redaccion de nuestros códigos de procedimiento; pero nunca han faltado dificultades para llegar al fin.

A Lastarria, en una de esas jornadas penosas que señalan la marcha del Código de organizacion i de enjuiciamiento civil (1864), tocóle formar parte de la comision revisora del proyecto formulado por don Francisco Vargas Fontecilla, pero sin resultados definitivos.

La historia de nuestra codificacion puede exhibir numerosísimos proyectos, pero poquísimos códigos. I aun éstos los hemos querido formar en materias inútiles. Para no citar sino un caso, ahí está el Código Rural, cuya redaccion se encomendó a Lastarria en 1874 (2).

Tanto mas raro es el caso, que el mismo redactor estaba persuadido íntimamente de que era supérflua la redaccion de tal Código.

Efectivamente profesaba la doctrina de que «no era necesaria en Chile una codificacion rural, pues que bastaba dictar una que otra lei, cuya falta era sensible, i complementar ciertos artículos del Código Civil por ordenanzas del Ejecutivo, para arreglar una compilacion metódica de estas disposiciones en union con las demas leyes especiales sobre la materia.»

(1) En 1860 Lastarria formó parte de la comision revisora del Código de Comercio. Este Código, como se sabe, habia sido redactado por don Gabriel Ocampo, quien asistió a las reuniones de la comision encargada de revisarlo. En esas laboriosas sesiones, Lastarria dió muestras de sus conocimientos jurídicos, segun rezan las actas levantadas; pero cayó, como sus otros colegas, en el defecto de dejar subsistente una multitud de detalles propios de reglamentacion ántes que de un Código.

(2) La remuneracion de este trabajo (tres mil pesos anuales) ofrecida a Lastarria en circunstancias pecuniarias verdaderamente difíciles, no tenia limite alguno para su terminacion; pero el redactor apenas tardó ocho meses en darle cima.

¿Cómo era entonces que acometía la empresa, convencido como se hallaba de su inutilidad? La esplicacion es que los miembros de la comision de Código Rural estaban en discordancia con Lastarria i no aceptaban su plan. En minoría, aislado, hubo de ceder a la opinion de dichos miembros.

La norma seguida en la redaccion se acerca mucho al proyecto de Código Rural de Francia, redactado en 1870 por M. Anastay, si bien (como observa Lastarria en el preámbulo de su estudio i en nota dirijida al Ministro de Justicia), "cada pueblo tiene que fundar su jurisprudencia rural en la peculiaridad de sus condiciones legales", i en realidad en estas materias no cabe modelo que imitar.

La comision era de parecer que "tomando como punto de partida nuestro Código Civil, se hicieran los estudios en el sentido de modificar las disposiciones de aquel Código que fuesen contrarias al interes de la agricultura en los casos especiales referentes a ello, esplanar los preceptos relacionados con ese interes e introducir disposiciones nuevas."

De acuerdo con estas ideas, redactó Lastarria las disposiciones legales, i las completó con estensas notas ilustrativas sobre los puntos mas interesantes, que en forma de memorias presentaba a la consideracion de sus colegas de comision.

Esas notas se refieren a las tierras públicas en sus relaciones con la propiedad privada; al deslinde jeneral para obtener un censo i padron de las fincas rústicas de la República; al fundamento de las disposiciones relativas al uso i goce de las aguas; a la policía rural; haciéndose todas las esplicaciones i ampliaciones necesarias para comprender el espíritu que guiaba al precepto i la marcha histórica de estas disposiciones.

La mejor prueba de que era inútil la codificacion rural, es que hasta hoi no se ha sentido la necesidad de promulgarla.

Un majistrado de los Tribunales de Justicia nos decia, refiriéndose al proyecto de Lastarria:

—"Eso tiene un vicio orijinario: el haber sido redactado por un hombre que nunca tuvo un fundo..."

En realidad, tiene su fuerza esta observacion; porque es mejor legislar afirmándose en el terreno de la práctica, de la propia esperiencia, i nó en las teorías de estraños paises leidas en

la tranquilidad del bufete. I ésta es una de las causas de que algunas de las disposiciones de ese proyecto se resientan de falta de firmeza, i en la práctica quizás habrían escollado, como escollaron los preceptos relativos a aguas puestos en vigor en 1877 por el autor de ellos, siendo a la sazón Ministro del Interior.

Los preceptos de un Código de esa naturaleza deben llevar el sello de las peculiaridades del país en que se aplican. Esto cuanto a la reglamentación. Cuanto a las bases jenerales, están en el Código mismo. Como lo decía con tanta exactitud don Andres Bello en el notable preámbulo del Código Civil: "En este punto (la servidumbre legal de acueducto) como en todo lo que concierne al uso i goce de las aguas, el proyecto, como el Código que le ha servido de guía (el Código Civil de Cerdeña), se ha ceñido a poco mas que sentar las bases; reservando los pormenores a ordenanzas especiales, que probablemente no podrán ser unas mismas para las diferentes localidades."

Lo principal está, pues, consignado en la lei fundamental; lo accesorio no puede en ningun caso dar material para un Código. La misma Sociedad de Agricultura ha reconocido la evidencia de este aserto, reconociendo que no es necesario un Código Rural en Chile, que no hai material para un Código de este jénero; i que las diversas cuestiones sobre la materia que llegan a los tribunales i juzgados, están todas resueltas por nuestra lejislacion civil, desparramadas sí se quiere, pero al fin i al cabo existen, i eso basta.

Tal es la causa de que aquel proyecto de Lastarria haya quedado en proyecto solamente, i quede en tal condicion por muchos años mas todavía.

La larga práctica que Lastarria habia adquirido en el manejo de los negocios judiciales debia haberle dado, como abogado, clientela abundantísima. Conocía a fondo nuestra lejislacion, como sus concordancias i relaciones con la lejislacion estranjera; i sin embargo, su bufete estuvo desierto muchas veces.

¿La causa? La clientela no acudia allí presurosa i se mantenía

constante, porque no encontraba en el abogado las esterioridades amables, que tanto agradan al que paga.

En el abogado hallaban una especie de juez arisco, pronto a regañar si la hora del comparendo se habia retrasado algunos minutos; o si la esplicacion no era concreta, «clara, precisa i concordante» (como quiere el Código que sea la prueba); o si faltaban datos para formarse un concepto fijo de la cuestion litijiosa; en fin, los clientes hallaban ríjidas austeridades en vez de maneras dulces i atrayentes.

Ello estaba dentro del temperamento moral de Lastarria; i en el sentido pecuniario, el hombre arruinó al abogado. Si aquél hubiese dado la mano a éste, centenares de miles de pesos habrian quedado en aquel estudio abierto durante treinta años i servido por un hombre que tenia vastísimo caudal de ciencia jurídica.

De las comisiones oficiales en que Lastarria intervino como redactor i codificador, pasó a ocupar la curul de juez.

Fué el Presidente Errázuriz quien llamó a Lastarria a las tareas judiciales. Comprendía que en aquel puesto el antiguo profesor podria ejercer sus funciones con rectitud i probidad. Con fecha 20 de Octubre de 1875 fué nombrado Ministro de la segunda sala de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, de la cual se separó en 1876 para ocupar el puesto de Ministro del Interior, volviendo a sus funciones judiciales en 1877.

En la majistratura se distinguió por sus notables conocimientos legales, adquiridos en la enseñanza i en el ejercicio de la profesion durante largos años. I por lo que dejamos dicho en las pájinas anteriores, se comprende que su versacion en derecho público era notabilísima.

Supo dar respetabilidad i prestijio a su honroso asiento de juez.

La *Gaceta de los Tribunales* registra innumerables votos especiales en que se puede apreciar la profunda atencion con que analizaba los juicios.

Al declararse la guerra Perú-boliviana, la situacion de nuestro país en el exterior requería los servicios de hombres competentes. A Lastarria cúpole ser nombrado para representarnos

ante el Imperio Brasileiro i la República Oriental del Uruguay. Con fecha 2 de Mayo de 1879, se le estendió nombramiento, i sirvió esta delicada mision durante año i medio, poniendo de su parte todo el tino que las circunstancias exijian. Como se sabe, el gobierno arjentino estaba empeñado en llevar adelante una política que ni siquiera tenia visos de imparcialidad, i que, por su no disimulada animosidad hácia Chile, manifestaba a las claras sus preferencias por Perú i Bolivia. Lastarria supo conducir sus relaciones con don Pedro en un sentido tan favorable a nuestros derechos, que abortó aquella política seguida por la República Arjentina, i que se traducia por una intrusion incorrecta en la contienda del Pacífico.

La labor del Ministro chileno en aquellos difíciles momentos fué patriótica i atinada.

I miéntras en sus negociaciones diplomáticas servia a su país, no dejaba de mano los esfuerzos que en otro órden de ideas podian tambien sernos útiles. Así, coadyuvó a ligar de una manera firmísima las relaciones comerciales e intelectuales de Chile i el Brasil.

Lastarria recibió distinciones bastante honrosas del justo i sabio don Pedro, i dando satisfaccion a los deseos que éste tenia de conocer a fondo la literatura i la ciencia de Chile, se esforzó nuestro distinguido diplomático por acrecentar mas el canje de publicaciones.

Las solas obras de Lastarria bastaban, desde luego, para presentarnos sin desdoro ante la literatura brasileira. Uno de los libros que tuvo mas aceptacion fueron las *Lecciones de política positiva*.

Asistiendo a las sesiones del *Instituto histórico i jeográfico*, contribuyó Lastarria a dar noticias exáctas sobre la historia i la jeografía de Chile, para lo cual, como se comprende, le daban suficientes títulos su constante consagracion a esta clase de estudios i su dedicacion perseverante desde 1838.

Despues de esta interrupcion ocasionada por el servicio diplomático, tornó Lastarria a ocupar su puesto judicial, con la tranquilidad del hombre que habia hecho cuanto estaba en su mano para conjurar los peligros internacionales.

A fines de 1883 pasó a ocupar un puesto en la Corte Supre-

ma de Justicia; i allí estuvo hasta el 2 de Marzo de 1887, en que sintió minada su salud i en la absoluta necesidad de hacer uso del derecho de jubilacion (1).

Cerca de diez años habia consagrado asiduamente a la magistratura, observando siempre austera probidad, cualidad primordial de nuestros jueces.

En el perpétuo estudio i en la constante aplicacion de los preceptos, su mente fué familiarizándose con los grandes juriscultos. A estas meditaciones, especialmente las referentes a puntos constitucionales, solia consagrar en la prensa eruditos trabajos, en los que discutia cuestiones teóricas de principios.

Por su puesto en la Corte Suprema, Lastarria tuvo oportunidad de hacer profundas i atinadas investigaciones sobre el derecho penal, a las cuales dió forma en artículos que se publicaron en la *Revista Forense Chilena*, dirigida por don Enrique C. Latorre.

Entre otros, citaremos dos notables estudios que escribió en 1886: uno sobre la *Verdadera intelijencia de la lei de 3 de Agosto de 1876*, lei que se está aplicando de contínuo en nuestros tribunales, i otro sobre *El robo con violencia o intimidacion en las personas*, delito frecuentísimo tambien. En 1887 publicó otro estudio legal que versaba sobre *La vindicta individual en el código penal chileno*.

Al acercarse las elecciones presidenciales de 1881, prestó al señor don Domingo Santa María todo el contingente de su adhesion que, como se sabe, llegó al poder casi sin lucha, pues los conservadores, que sostenian la candidatura del jeneral Baquedano, depusieron las armas.

El Presidente electo llamó al Consejo de Estado a Lastarria, quien solo estuvo a su lado mui poco tiempo: bien pronto comprendió que se pretendia entronizar una política desatentada, indiscreta, personalista, i consideró que no debia ser cómplice. De igual modo pensaron casi todos los mas distinguidos hombres públicos de este pais. Es sabido, porque es historia de

---

(1) Como un acto de reparadora justicia, el Congreso Nacional acordó jubilarlo con sueldo íntegro, a pesar de que no llenaba el número de años de servicio que marca la lei.

ayer, cómo se formó el vacío al rededor del señor Santa María.

Para la separacion de Lastarria influyeron ademas otras circunstancias; no queremos enumerar sino una: la falta de la promesa presidencial, solemnemente empeñada, para ascenderlo a una embajada a la cual se consideraba con derecho.

Lastarria no podia ni debia prestar asenso a una política de falsía que la historia juzgará severamente.

Por la lei de incompatibilidades judiciales no tenia ya representacion en el Congreso; ademas, sus deberes de juez debian naturalmente retraerlo de la política militante.

Sin embargo, juzgó que no debia quedar mudo cuando se discutian cuestiones teóricas que solo afectaban a los principios: en tales casos aparecía en la prensa a elucidar los debates i a dar su autorizada opinion.

Igualmente consideraba lejítimo dar la voz de alarma cuando veia conculcado el honor nacional. Así, cuando se llevaron a efecto las jestioniones para la provision del arzobispado, publicó en 1883, anónimo, un folleto en que analiza la cuestion a la luz de los documentos producidos. Tiene acres censuras para esta negociacion, que fué una verdadera comedia, en su sentir, i critica el empeño del diplomático señor Blest Gana, que, con su multiplicidad de notas, visitas, *memorandum*, entrevistas, resúmenes a 24 cardenales, se asemejó al poeta de Breton de los Herreros, que endilgaba a cuantos tropezaban con él, la lectura de su drama... Considera que hubo «lijerezas, incorrecciones, contradicciones en este enmarañado enredo de jestioniones oficiales de que tanto partido han sacado los curiales triunfantes para ultrajar al gobierno, que se ha dejado vencer,—concluye el folleto,— i para burlar al partido liberal, al cual atribuyen la direccion del negocio, los desaciertos i el chasco. Nó, el partido liberal no gobierna ni tiene parte en esta última negociacion. «Si así no fuera, los clérigos no estarian hoi abusando de su fácil triunfo, para mostrarse intemperantes i procaces en la defensa que hacen de los intereses de un gobierno extranjero, como es el pontificio, i para conculcar la soberanía i los derechos de la patria de que han renegado. El señor Santa María, al día siguiente de tomar el poder, renegó tambien del partido liberal comenzando por ofender al ex-

Presidente señor don A. Pinto i sus ministros, i al presidente de la Cámara de Diputados señor Amunátegui; i continuando luego por manifestar mala voluntad a todos los liberales influentes i a cada uno de los que podían considerarse como jefes de los círculos de ese partido. Al mismo tiempo se rodeaba de conservadores, de nacionales, de pseudo-liberales i hasta de clericales, escojidos en estas fracciones de la política, a fin de formar una *coterie*, una camarilla para gobernar. Esto no es gobierno liberal, ni puede de ninguna manera ligar la responsabilidad del partido liberal, ni la de ninguno de sus círculos, con sus actos que, en jeneral, no obedecen a principios, sino a las inspiraciones de la soberbia o del interes privado. El partido liberal no ha prestado su consejo en la negociacion del arzobispado, i ha presenciado, en silencio i con pena, su desenlace, porque el criterio con que lo ha juzgado es el que naturalmente inspira la contemplacion justa e imparcial de los hechos, tales como aparecen de los documentos oficiales.»

Este escrito en que, con ruda franqueza quizas, se esponian a la luz los procedimientos de la administracion, encontró un brillante impugnador en el señor Isidoro Errázuriz, pero a quien lo cegaba la pasion. En su série de artículos titulados *Enojos de un viejo liberal*, que publicó en las columnas editoriales de *La Patria*, tuvo frases crueles, indignas de su talento.

No era verdad que Lastarria habia abierto el debate con "insolente brusquedad", ni habia allí "el candor de la vanidad hidrópica" ni ménos "el hermoso i regalón elefante, intratable e inservible en el circo, acostumbrado a devorar los mas finos bizcochos i a morder a los sirvientes i a los espectadores, i del cual, sin embargo, no seria posible desprenderse, so pena de ofender a la Divinidad a que estos sacrosantos paquidermos están consagrados no se sabe por qué, ni desde cuándo, ni por quién." Mucha injusticia habia en el señor Errázuriz para calificar el folleto como "formidable erupcion de bílis apozada en el corazon de quien se ha hecho maestro en el oficio a fuerza de hacer i de decir desatinos, por cuenta de la nacion chilena, en medio del continente."

No reproducimos estos conceptos, cojidos al azar, sino para acentuar enérgicamente la condenacion que merecen los desbor-

des de la frase, que han hecho escuela en la literatura periodística en los últimos tiempos, hasta el punto de no ver sin pena cómo se discuten i cómo se aprecian las cuestiones que interesan a este país i consiguen amenguar la controversia hasta lo increíble.

Pero ¿qué raro? ¿no hemos visto hasta la misma pluma presidencial bajar a la discusión de la prensa? Cuando en 1885 apareció en *La Union* una carta política, que sin fundamento se atribuyó a Lastarria, el mismísimo Presidente de la República escribió estos conceptos en *Los Debates*:

«La tal carta ha sido escrita con el solo propósito de abrir cauce de salida a una considerable cantidad de bilis acumulada en el hígado de su autor. Éste, según dicen los que le conocen, ha querido pagar de ese modo los muchos servicios personales que debe al ciudadano a quien calumnia, porque parece que en esa forma acostumbra cancelar las deudas de su gratitud. Se dice igualmente que dicha carta ha sido escrita durante una licencia, pedida i obtenida recientemente por el autor, que es funcionario judicial, para recuperar su salud; i se asegura también que con solo este desahogo bilioso se ha sentido muy mejorado. Conocidos así el oríjen i el objeto de la publicación de la referida carta, no es necesario agregar que ella, para servir a los propósitos de su autor, no retrocede ante la falsificación malévoia de hechos muy conocidos, ni ante las invenciones mas pérfidas. Con esto solo habria quedado fotografiado el personaje que la escribió, si no le hubiera agregado, para alejar toda duda, un detalle característico, cual es de que, en su presencia, todas las figuras políticas del país parecen pequeñas. El autor de esa carta está convencido de que él solo era capaz de ilustrar una época cualquiera de nuestra historia, i no perdonaria jamás ni a los que han sobresalido donde él estaba, ni a los contemporáneos que lo han desconocido.

«Otros dicen, sin embargo, que la falta de aquéllos consiste en haberle tendido siempre mano jenerosa i protectora, i el mérito de éstos en haberlo conocido bien.»

Ah! esto no merece comentario.

Era el señor Santa María quien escribía estos renglones, el mismo que al ver la separación leal i honrada de Lastarria en

1881 empezaba a contar las *decepciones de los hombres* que lo habrían de aislar por completo en el curso de su administración.

I ya que tocamos estas inauditas intrusiones del Presidente en la prensa, vale la pena recordar aquella proclama que lanzó al país en la víspera del 9 de Enero de 1886. Se sabe lo que significa esta fecha memorable en los fastos parlamentarios. Por la importancia histórica que entraña, vamos a dejar noticias del escrito de Lastarria en que elucida el aspecto legal de la cuestión i espone la verdadera doctrina en la tremenda situación que se crea un gobierno por la no renovación por parte del Congreso de la lei que autoriza por 18 meses el cobro de las contribuciones. De su interesante lucubración se desprenden las siguientes proposiciones:

«1.<sup>a</sup> El Congreso puede votar las contribuciones *por ménos* de 18 meses;

2.<sup>a</sup> No deben estimarse como contribuciones, en el sentido constitucional, los pagos que no se recaudan, sino que se adeudan i devengan en el acto de utilizar el servicio a que corresponden, como ser: servicio de correos, almacenaje, puestos i mercados de abasto, aranceles, etc.

3.<sup>a</sup> Cuando llega una época en que no existe autorización del Congreso para cobrar las contribuciones por no haberse aun despachado el proyecto de lei que la contiene, el Ejecutivo i las municipalidades carecen de derecho para recaudarlas, pero están obligados a recibir el pago que de ellas hagan los habitantes en virtud de la vijencia de las leyes que las imponen.

4.<sup>a</sup> Los derechos a que se refiere el número 2.<sup>o</sup> no se suspenden, tanto porque no son contribuciones en el sentido constitucional, ni en el económico o filosófico, como porque la suspensión de la lei periódica no afecta a aquellas instituciones o funcionarios, ni éstos tienen que ver con el conflicto de carácter político que ocurre entre las Cámaras i el Ejecutivo.»

En este estudio, que se publicó en *El Mercurio* del 19 de Enero de 1886, Lastarria atribuye «la falta de moralidad política, la inestabilidad e inconsistencia del régimen constitucional i legal, a la obra del poder omnímodo e irresponsable del Presidente de la República. Cuando éste se ve chocado en sus intere-

ses políticos o en sus caprichos, o siquiera en las voluntariedades de su omnipotencia, siempre tiene medios para imponerse al Congreso, a los tribunales i hasta a la opinion, i no le faltan representantes del pueblo, majistrados i otros funcionarios que le sirvan rendidamente, hasta para dar golpes de estado. Entónces el pais independiente calla, pero callando reprueba, condena, sobre todo si una prensa elevada i la palabra ilustrada de sus representantes saben iluminarlo.

«La cuestion constitucional que acaba de suscitarse, a pesar de ser sencilla, ha sido oscurecida de propósito; i tanto que la palabra oficial la ha desquiciado, atribuyéndole proporciones alarmantes que han podido pervertir el criterio, no solo de la parte de la clase gobernante que ha cometido la infraccion de la Constitucion, sino del pais independiente.»

Atribuye al egoísmo, a la indiferencia de la clase gobernante i a la impasibilidad del proletariado, que solo se mueve instigado por los de arriba, la circunstancia de no haberse producido en aquella sazon un conflicto jeneral, o como decia elocuentemente el senador por Valparaiso don Eulojio Altamirano, de que «el dia de la trasgresion no fuera la fecha inicial de un levantamiento de este pais.»

---

Lastarria, ya jubilado como miembro de la majistratura, quiso de nuevo entrar a la política i recobrar la perdida direccion en los sucesos de actualidad. Él, que jamas habia hecho un secreto de su animadversion al gobierno del señor Santa María, de quien habia dicho que era «francamente retrógrado», no tuvo mejor idea de la administracion Balmaceda. En la lucha electoral de 1887, quiso entrar al Congreso como diputado por Valparaiso; pero la intervencion del gobierno le cerró la puerta.

Vencido, como muchos otros distinguidos miembros del liberalismo independiente, volvió a su retiro, a sus libros, a sus distracciones favoritas, despues de esta frustrada tentativa.

---

## CAPÍTULO XXXI

**SUMARIO.**—Últimos trabajos literarios de Lastarria: el *Diario de una loca*; *Mercedes*.—Sus ideas estéticas.—*Salvad las apariencias*; juicio crítico.—Sus poesías.—Otras producciones intelectuales.

Los últimos años de la vida de Lastarria, aunque tienen un dejo de tristeza intensa, reflejan sin embargo el espíritu varonil del escritor que no envejece. Sus producciones literarias de la última época tienen la frescura de la juventud.

Desde sus novelitas *Diario de una loca* i *Mercedes* hasta sus producciones posteriores, véase un corazón joven que revolotea ágil sobre las flores de la belleza, una pluma firme que pinta con brío i con intencion.

El argumento del *Diario de una loca* está fundado en un hecho enteramente histórico, i la protagonista es la consorte de un desgraciado jeneral. El tema está desarrollado con viveza; hai estudio psicológico en esas páginas en que se asiste a la graduación dolorosa por que pasa la razón enferma. Como cae un cerebro: es la lucha entre el alma i los recuerdos de una mujer que ha sufrido mucho porque ha amado mucho i cuya vida se va apagando en revivencias incoherentes i en ratos lúcidos en que relampaguean los verdaderos motivos que pueden llevar la cabeza al abismo de la insanidad. Conmueven porque, libradas entre los muros de un manicomio, son batallas profundamente humanas de que la patología apenas tiene noticia i para las cuales ninguna farmacopea consigna remedio.

Desparramadas por aquí i por allá andan en el *Diario* ironías amarguísimas, i que se refieren a otros locos de esta tierra, a quienes se les ha colgado el sambenito del desprecio i de la pública compasión porque, sublimes Quijotes, han venido predicando toda su vida libertad i derecho i que, con el título de visionarios i de apóstoles, ajenos al medio ambiente, los ha visto pasar la jente sesuda burlados pero nó arrepentidos. . .

*Mercedes*, la otra novelita de Lastarria, se lee con interés, si bien no hai estudio psicológico de caracteres, lo que no entraba en las cualidades intelectuales del autor.

Entresacaremos algo por ser una pintura de lo que era la vida social en Chile en una época poco conocida:

"El café de la *Nacion* i el de Hévia, que acababa de establecerse en la plaza de la Independencia, eran entónces los centros de la primera sociedad. Los comerciantes i los jóvenes de mundo lo invadían a todas horas. Los aristócratas i sus retoños acudían a refrescar por la noche i a pasar algunas horas en tertulia. Para éstos, aquellas casas hacían el oficio que hoí desempeñan los clubs."

Retrata Lastarria la sociedad allá por los años de 1830. "Lo que era desconocido entónces era ese tipo aristocrático del letrado injerto en jesuita, que profesa i mantiene la relijion de sus padres, ardiendo en odios piadosos, i que no ve el progreso ni halla la libertad fuera de la iglesia romana.

"Aquellos jóvenes no adoraban al Papa, ni al becerro de oro. Eran mas bien jentiles que sacrificaban a Vénus, a Tersípcore i a Baco; eran unos perdidos que no sabían especular, haciéndose los santurrones i los siervos del poder para enriquecer i hacer carrera. No hablaban ni del confesor, ni de sermones, ni del retiro de los domingos, ni de los herejes, ni de los gobiernos ateos, ni de los escándalos de los impíos.

"Hoi se sabe vivir mejor.

"Un devoto, o como se dice, un *pechoño*, no solo cuenta con los respetos, sino con la proteccion de todos los poderes i de los potentados. Un rico, con solo serlo, es respetado, aplaudido, adulado: nadie tiene que averiguar cómo llegó a la fortuna. Para él todos los aplausos, todos los elogios, todas las atenciones; así como para el que ejerce algun poder, sobre todo si tiene algun poder. Para el verdadero mérito hai siempre una palabra de desprecio, siempre algun desden, si nó alguna calumnia. ¿Qué mérito puede haber sin poder o sin riquezas? ¿Prueba que lo tiene quien no ha alcanzado a hacer fortuna, quien no ha logrado un alto empleo?

"En aquel tiempo un usurero, un estafador de los que aman riquezas a costa de los sudores i de las lágrimas de los po-

bres, quizá de algo mas, era simplemente un ladron, i no se le estimaba de otro modo. Las lenguas andaban sueltas, no al oido, sino al aire libre, contra los bribones, porque siempre el brazo estaba listo para sustentar las sentencias de la opinion. El arte de don Basilio no estaba todavía en uso. La calumnia i la maledicencia andaban solo en letra de molde, pues la prensa no era aun el instrumento de la verdad i de la discusion, sino una máquina de hacer ruido i de arrojar lodo, sin ser visto: allí se parapetaban los calumniadores.

«Hoi ha variado todo eso. Solo calumnia o ultraja en letra de molde el que emplea la prensa para representar el pasado; i ello es lójico, porque no se puede defender el atraso contra las invasiones del progreso i de la libertad, sin mantener la prensa diaria en su situacion incipiente. En los tiempos que recordamos la sociedad estaba vencida i carecia de defensores en la prensa. Ni aun en Francia habia aparecido entónces el escritor católico, ése que hoí en todas partes se llama *diarista clerical*, cuya definicion nos da en estos términos un pintor de costumbres: «El diarista clerical es una especialidad aparte, como escritor, que adora las polémicas i las querellas empenechadas de injurias i de palabrotas. Fuera de la esfera de sus ideas, no hai salvacion. En lugar de esponer los principios conservadores i relijiosos en lenguaje sencillo, prefiere morder a sus adversarios mas abajo de los riñones. Las cuestiones de forma, las cuestiones secundarias—hé ahí su estribillo.

«Sublevar desacertadamente cuestiones inútiles, espinosas, en que Roma i el clero no llevan la ventaja—hé ahí su fuerte. Su oficio es irritar a todo el mundo i no convencer a nadie. . . Este tipo de la edad moderna no era conocido.

«Aquella era una sociedad en embrion. Como entónces no habia sino mui pocas fortunas i el poder aun no se habia consolidado, el imperio no pertenecia ni a los gobernantes, ni a los ricos. Estos apénas comenzaban a emprender para alcanzarlo i hacerlo suyo en todas partes, de arriba a abajo.

«Aquella sociedad era de todos, pertenecia a todos; i como no habia quien la dominase, quien la empujase por una sola vía, cada cual hacia de las suyas i era señor de sí mismo. Por consiguiente, habia una franqueza casi salvaje, sin disimulo, sin

hipocresía, sin sujeción a conveniencias determinadas, ni a creencias regladas.

«La juventud no era brillante, sino atolondrada. Hablaba recio i claro, aunque sin presunción. Le faltaban todas las condiciones del buen tono: la voz ronca, el hablar trapo, desgaliñado, desganado, que sienta tan bien en un elegante, sobretudo cuando afecta suficiencia i decide majistralmente hasta sobre lo que sucede en la luna; el andar en el paseo, como en casa, hablando a gritos i riendo a carcajadas, lo que es una gracia; el tutear a todos i maldecir de todos; el mirar con cara abobada, pero con ojos de maton, sin saludar. Le faltaban, en fin, todas las gracias de la buena nobleza i todos los síntomas del buen tono. No andaba en coches, porque no los había; ni oía su misa los domingos, porque no necesitaba ir al templo para hacer negocio o para ver a las amigas; ni salía atropándose i encimándose de la platea del teatro, ántes de caer el telon, para verlas salir, formándoles calle en el vestíbulo. Era aquella una juventud perdida, que frecuentaba el café, que charlaba i discutía en público, sobre todo, hasta de relijion i política, que paseaba a caballo i en carreta, a la luz del medio día, i que bailaba todas las noches, en todas las casas, sin necesidad de soirée, de sarao, ni ambigú.»

Hémonos detenido a reproducir estos párrafos porque son un perfecto retrato de costumbres que se han ido i que conviene recordar. Lastarria perteneció a aquella jeneracion de la cual van quedando ya tan pocos sobrevivientes, i por consiguiente, podía deponer como testigo presencial i como actor con entero conocimiento de causa. Tienen sabor especial esas reminiscencias de fisiolojía social comparada, si así puede decirse, que reflejan las líneas salientes de nuestras costumbres nacionales cuando hai de por medio un paréntesis de cincuenta años entre las actuales i las de aquella época en que los elegantes jugaban «partidas de billar a fraque quitado»; en que únicamente había *dos* estudiantes de medicina; en que el sereno del barrio cantaba: «Ave Maria purísima! Las diez han *dao* i *nublaaaao!*»

Por lo demas, los caracteres de Mercedes i Alejo, los protagonistas de la novela, están delineados con vigor. La novela

carece de enredo; el diálogo que a las veces decae i se hace un tanto flojo, tiene en jeneral viveza i colorido.

Cuando se trata de apreciar las obras de un hombre como Lastarria, conviene dejar bien establecidas sus ideas respecto del arte. Hemos tenido oportunidad ya de señalar lo que pensaba nuestro autor acerca de este punto en sus discursos académicos de 1842 i 1868. Su criterio estético se afirma de una manera sistemática en 1874 en sus *Lecciones de Política Positiva*, como ya en 1873 se había manifestado en la base fundamental de la *Academia de Bellas Letras* resumiendo el criterio positivo que debía presidir las composiciones.

Considera que las letras son "un elemento positivo de actividad social, que inspira no solamente la de los que se consagran a ellas, sino tambien la de todos los asociados." "El arte en jeneral es la traduccion sensible del estado del espíritu, hecha de una manera propia, perfecta i bella, mediante la actividad del mismo espíritu filosóficamente dirigida; i en este sentido se puede establecer que el arte es la representacion viviente del pensamiento científico de la sociedad."

Nuestro autor acepta las ideas de Comte, que clasifica el arte en *bellas artes*, *artes industriales* i *artes compuestas*, dándole "por base i direccion las ciencias, de modo que se estienden o limitan, progresan o se detienen, segun es la marcha del espíritu humano franca o detenida, libre o esclavizada. El arte es el medio mas eficaz de comunicacion social, que intima entre sí a los hombres i los liga por juicios comunes en la idea de lo bello i de lo útil, manteniendo sus tradiciones i modificándolas por ideas nuevas a medida que las ciencias adelantan. De consiguiente, el interes de la sociedad respecto del arte es el mismo que tiene respecto de la ciencia i se funda en la completa independencia del espíritu."

Como se vé, aquí profesa la teoría de lo trascendente en el arte, de una manera casi esclusiva, relegando la belleza al último término.

No tarda, sin embargo, en comprender que esta concepcion del arte tiene sacrificado aquel elemento con grave perjuicio de su verdadera nocion. Así en 1883, en un informe que pasa a la Universidad a propósito de las obras presentadas al certámen

dramático abierto ese año por don Augusto Matte, espresa con toda claridad la evolucion que en su espíritu se opera al respecto, dando de mano a sus ideas estéticas de 1874.

«El mal gusto, dice en ese informe, que hace consistir lo bello en lo nuevo, i que llega fácilmente a lo estravagante, siempre que sacrifica a este fin la verdad, es tan contrario al arte, como el que lo hace consistir en un bien relativo a ciertas convicciones; pues que siendo la verdad la lei fundamental del arte, éste no existe en las obras de imaginacion que no imitan rigurosamente la naturaleza. Así tampoco puede haber obra literaria sin forma artística, i ésta no existe cuando un estilo de mal gusto o un lenguaje impropio hacen que la composicion sea incorrecta.»

En 1886 en su *Estudio sobre el poeta José A. Sofña*, adhiere Lastarria al modo de pensar de Schiller, acerca de que la poesía—una de las formas del arte—consiste en dar a la humanidad su espresion mas completa, o sea, representar el ideal estético, que es «la naturaleza humana en el acuerdo perfecto de sus fuerzas, en la feliz armonía de las facultades sensibles e intelectuales.»

Aquí espresa la idea de que la poesía sencilla, que traduce lo que ve, lo que es, se cifra en la simple copia de la naturaleza bella, de la realidad viviente. A su juicio, basta para el objeto de la belleza que haya una copia fiel de la naturaleza.

Veamos cómo sus ideas estéticas adquieren en 1886 una definitiva renovacion en su último artículo titulado *Algo de arte política, literaria i plástica*. Aquí se manifiesta la idea de que para que haya arte es necesario que sea «embellecida la copia de la realidad. El arte no existe allí donde no aparece la naturaleza embellecida i en donde se traduce en un estilo apropiado.» Al fin, despues de todas sus concepciones del arte, formula la verdadera nocion, la que aceptan los críticos contemporáneos que han llegado a establecer de una manera fehaciente, como último análisis del arte, que el factor principal que produce el embellecimiento de la naturaleza es el temperamento artístico del autor; es su propia personalidad la que refleja lo real, dándole la orijinalidad del que lo reproduce.

Para llegar a estas conclusiones ha ido aceptando desde 1842, i sucesivamente en 1868, 1874, 1883, diversas ideas sobre este

punto, hasta completar en 1886 la evolucion gradual del ideal estético, segun se deja ver del resúmen que hemos intentado hacer.

Lastarria pensaba con razon que el realismo no era una novedad; i, segun asegura él en ese artículo, durante 45 años no ha hecho otra cosa que proclamarlo teórica i prácticamente. Sin embargo, nos permitimos observar que en los trabajos de este jénero de nuestro autor—novelas, cuentos, artículos de costumbres i de viajes—no existe verdaderamente el arte en el sentido propio de la palabra. Se sabe que una de sus manifestaciones primordiales se traduce por el poder supremo de la frase, i él no fué jamas un idólatra de ésta. I saliendo del jénero puramente imaginativo, hubo libro en que rechazó sistemáticamente toda gala de lenguaje en aras de lo trascendente.

«No tenemos escritores que posean el secreto de dar vida i movimiento a su prosa, colores, vivacidad, brillantez a sus frases; ni que tengan siquiera un vocabulario abundante, ni el cuidado para hallar siempre las palabras propias i adecuadas. Todos hablan, como queria Berceo, en la lengua que cada cual *fabla a su vecino*; i si tienen a veces un estiramiento didáctico, relumbrones bobos i jiros afectados, son siempre triviales i hasta vulgares aun en los asuntos sérios i elevados. Para qué exijirles un buen gusto educado, contornos rectos, líneas puras, estilo, en fin, como el de los grandes escritores franceses, como el de esos admirables folletinistas que se llaman Gautier i Saint-Victor, a quien decian los Goncourt: arte, siempre arte en la imaginacion, en el estilo, en la idea; i siempre palabras como relámpagos, palabras que tienen la pureza del diamante, palabras que arrancan chispas en el camino de los pedernales de la historia, agrupaciones de recuerdos i de comparaciones que ninguno si no vos, sabe encontrar» (1).

Solo esceptuaba a los Arteagas. En verdad que si no saliéramos del objeto principal de este trabajo, haríamos una excursion en el campo de nuestra literatura i a buen seguro hallaríamos mas de un nombre a quien pueden otorgarse estas facultades, que brillaban por su ausencia entre nuestros escritores, en

(1) *Revista de Artes i Letras*, 1886, núm. 11.

el sentir de Lastarria. Hallaríamos mas de un estilista que protestaría contra el ostracismo impuesto, presentando como argumento una página de revista, un editorial de periódico, o un discurso de parlamento.

Lastarria, en ese mismo artículo, decia que don Miguel Luis Amunátegui, "que habia introducido el realismo con todas sus crudezas, en sus cuentos i anécdotas de la época colonial, había-lo llevado tambien a la historia de *El Terremoto del 13 de Mayo* de 1647, con tal franqueza en la pintura de las costumbres, que tiene páginas que no podría leer sin rubor una jóven honesta."

Sin embargo, esta virtuosa teoría no fué siempre observada por Lastarria, i de ello da testimonio su novela *Salvad las apariencias*, publicada anónima dos años ántes, la cual nos proponemos analizar por cuanto da a conocer sus ideas sobre el naturalismo, que a su juicio no es una novedad, ni ménos una escuela.

"El pretensioso inventor de esta moda literaria reconoce en una de sus obras que el naturalismo no trae absolutamente nada de nuevo, desde que se funda en conocer al hombre i la naturaleza, i en presentarlos tales como son. Ademas reconoce tambien que Balzac ha sido el gran novador en el romance, porque ha empleado la observacion del sabio en lugar de la imaginacion del poeta para estudiar la verdad. Eso podrian decir los españoles con mas razon de Cervantes. Sin embargo, él i sus discípulos se hacen los inventores de esta escuela, i para caracterizarla, se apartan del rumbo que traza la filosofía de Balzac, i se consagran a seguir al autor de Mademoiselle de Maupin, produciendo libros de una crudeza chocante, que el mismo Gautier rechazaría.

"Esta especie de libros tiene cierta utilidad, cuando mas no sea porque revelan a la historia i a las jeneraciones futuras la vida privada, las costumbres i los sentimientos íntimos que en una época dada de la sociedad humana no dejan rastros en las manifestaciones públicas e históricas del modo de ser social. Pero son libros que no pueden tener vida, ni merecen atencion si no tienen verdad, naturalidad i tambien moralidad, como el del abate Prévost, ese libro que entre los doscientos que dejó escritos el melancólico abate, ha llegado a nosotros como una obra maestra, al traves de ciento cincuenta años."

«Mas ¿se concilia la moralidad con la descripcion de escenas licenciosas?»

«Se concibe fácilmente que el arte sepa dar naturalidad a los caracteres de sus protagonistas, verdad a sus sentimientos, cultura a la descripcion de sus excesos, huyendo de presentar crudamente la crápula, tal como la presentan los escritores de la escuela naturalista. Se concibe, finalmente, el arte del abate Prévost para hacer interesante la corrupcion de Manon Lescaut i la ciega pasion de su amante; aquélla, cediendo a su naturaleza incapaz de sentido moral, i éste, olvidando hasta su dignidad por la mujer que le arrebatara. Pero se duda de que tales obras tengan moralidad.

«Cierto que no pueden tenerla para las damas i para los jóvenes que por su edad o condicion no necesitan conocer ciertas deformidades del escándalo, como no deben asistir a lugares de perdicion ni aun a presenciar espectáculos que pudieran desflorar su pudor. Pero para jentes de mundo, un libro como Manon Lescaut tiene enseñanzas i puede tener moralidad, si en el romance o ficcion triunfa el interes de la especie humana sobre los instintos i los vicios (1).»

El autor que afirma estas ideas, profesa la conviccion de que cabe la moralidad dentro de lo inmoral. Ha querido llevar la paradoja a la práctica; i de ahí su novela *Salvad las apariencias*, que no tiene los toques exajerados de los que han cultivado el jénero, i que para el autor han sido todos crudos pintores de la abyeccion.

Aun cuando el autor adhiere al parecer de Quinet que afirma que «la moralidad literaria no consiste sino en que de alguna manera triunfe o resulte el interes de la especie bajo de alguna de las leyes del progreso i perfeccion, sea en el sentido de la justicia, o del derecho, o del deber moral, o del triunfo de la idea sobre el sentimiento estraviado o sobre el vicio»; aun cuando se afirma esta doctrina, en *Salvad las apariencias* no se hace triunfar ninguna de estas leyes; i al revés triunfa el vicio, que aquí es la seduccion. Por eso, la moralidad literaria no aparece tanto en el resultado cuanto en el arte con que se ha sabido en-

---

(1) SALVAD LAS APARIENCIAS. Prólogo, páj. 8.

cubrir el rasgo fugaz de las costumbres frívolas, descritas con delicadeza.

Evitando acaso los inconvenientes del tema, el libro carece de una de las condiciones esenciales de la novela contemporánea: la observación honda i fiel que analiza la realidad en sus manifestaciones psicológicas.

Es esto precisamente lo que falta i lo que hace aparecer el libro, nó como la expresión artística de sucesos reales, de sucesos vividos, en que puede explotarse la nota personal, la emoción sentida, sino como el resumen jeneral de una teoría preconcebida, en que parece divisarse un prejuicio mecánico de composición. Por esto, sin duda, la realidad no palpita allí con carne, sangre, músculos i nervios. En cambio aparece pálida, anémica, debilitada en una síntesis demasiado jeneral.

En esta novela, si tal puede llamarse, no aparece ningún detalle de los que con justicia condena ácremente el autor; pero ocurre preguntar si una narración que en su fondo mismo es poco edificante, no corre el riesgo de contrariar aquellos planes. Resolver los problemas de estética desde puntos de vista afrodisiacos, no es lo más correcto; pero está en el temperamento moderno, como quien dice, en la sangre...

La paleta cubre las desnudeces; el arte pone gasa ante la lascivia; los puntos suspensivos tienen un silencio discreto. ¿No hemos visto en los días que corren la apolojía franca del desnudo, en el campo de las bellas artes? Enamorado de la paradoja nos ha dicho un distinguido escritor (1) que "el bello *desnudo* es el enemigo de la voluptuosidad i que es más dado a tentaciones el velo exajerado de una monja, que el traje corto de una bailarina."

El autor de *Salvad las apariencias*, que no piensa como el insigne poeta español, ha preferido, en el estudio de cómo cae una mujer seducida, mantener la cultura en la forma i encerrar, bajo cuatro llaves, la lascivia penetrante, evitando en el desempeño los escollos propios del linaje del argumento.

Más que novela, pues carece de argumento trágico i enredo, es un capítulo suelto, pero sumamente estendido, por las des-

---

(1) *Campoamor*. Los amores de una santa, 1886.

cripciones profusas con que está exornado. Estas descripciones no llegan al fondo psicológico: se refieren exclusivamente a los accidentes esternos.

El carácter del héroe no está acentuado; no tiene relieve bastante, pues que sus líneas principales quedan en la vaga penumbra de las medias tintas.

Santerrices, que así se apellida el protagonista, de ojos duros i enérgicos, se enamora en Montevideo de dos beldades, Laísa e Inés; i tienta la doble conquista presentándose con ingredientes que no influyen grandemente en el desarrollo de la pasión; ama la belleza pero solo en los ratos de ocio. «Tenia él un corazón de poeta, un espíritu de pensador; i una actividad infatigable, sobre todo, de imaginación. Pero en los negocios prácticos no era pensador ni enamorado, i cuando pensaba, se abstraía de los negocios i del amor. Solo amaba cuando no trabajaba ni pensaba. Había allí tres vidas paralelas, en un hombre solo; i en la de los amores, él sabía vivir con el amor presente.»

¡Curiosidades psicológicas! Hasta ahora creíamos que el amor, el amor verdadero, por la belleza, si se quiere, se desarrolla conjuntamente con la vida i no caben separaciones en líneas paralelas, ni metodizaciones posibles.

El amante cuenta para el éxito de su conquista con su nombre que «en la sociedad anda en todos los labios», con su celebridad, con su talento de hombre ilustre; i una de sus víctimas, Laísa, se presenta con los inseguros toques de una aristocrática hija de la noche, semejante a Clodia, aquella cortesana romana, la de los cien amantes; como la amiga de los hombres ilustres, que apenas tiene de escudo su aureola de sufrimiento. El carácter moral de Laísa aparece todavía aclarado con un orgullo hondo, supino, capaz de salvar todos los valladares de la dignidad con tal que el feliz Santerrices no caiga en los dominios de su rival, Inés. Aparece, en una palabra, que la virtud de Laísa, es virtud de carton, desde que se enamora por envidia, por odio; que si tiene un amante oficial, Camponato, a éste puede subrogarlo el día que le dé la gana. Hai en la esposicion del sér moral rasgos tan salientes que para el lector no es un misterio que se trata de una virtud de puertas afuera, i de una frivolidad en sus interioridades.

Entre tanto, la otra viuda, Inés, es mas austera i desdenosa, mas difícil i esquivá.

El problema del desenlace ante estos datos se aclara de una manera tal que perjudica notablemente el interes del resultado. ¿Quién puede dejar de imaginárselo cuando tan pocas incógnitos hai? ¿A quién,—ni al ménos zahorí de los lectores,— puede dejar de ocurrírsele la verdad probable, i eso es la realidad, cuando hai un error de esposicion tan grande i que consiste en despejar la solucion en la segunda pájina de la novela?

Efectivamente, allí se dice que Laísa es la Clodia romana, la cortesana de los hombres de talento. Santerrices, con serlo, claros que obtendrá sus favores, i ya lo proclama en los versos del introito, haciendo de este modo desaparecer toda sombra de duda.

El punto se va aclarando tanto mas a medida que aparecen nuevos datos sobre Laísa, la mujer estraviada, casada a los 14 años i prostituida por su propio marido al día siguiente de su enlace. ¿Qué resistencias puede oponer una mujer semejante? ¿Qué escrúpulos pueden turbar su conciencia albergando a un amante mas en su nido de encajes i sederías? La Magdalena, que jamas se habia arrepentido, ¿cómo puede tornarse en Lucrecia? ¿Puede acaso despertarse el interes cuando no hai lucha entre un deber imaginario i su caída? La que tantas i tantas veces habia caído al abismo ¿cómo dejaría de resbalar nuevamente cuando todo conspiraba para ello i su mismo actual amante, Camponato, se habia marchado a Buenos Aires?

El problema que puede surjir es el de rehabilitacion de la mujer caída; pero Laísa no es ni sombra de Margarita Gautier rejenerada. Es "una víctima adorable de la prostitucion que esperaba un salvador"; pero Laísa no cae por amor; cae por capricho; no ama; quiere aturdirse en la vorájine i olvidar sus desdichas a fuerza de liviandades. Esta es la mujer que Santerrices quiere conquistar; esta es la mujer que salva las apariencias con astucia i que cubre su vida íntima con un velo denso.

En presencia de estos datos, queda en el ánimo la conviccion profunda de que Laísa no querrá ni podrá resistir a esta centésima caída.

I así pasa, en efecto, sin que ocurra elemento alguno artístico que traiga la duda al espíritu o haga presumir que de otra ma-

nera termine esta conquista iniciada en condiciones tan vulgares como desprovistas de accidentes.

Miéntras las cosas se desarrollan de esta manera tan corriente i tan humana, Inés espía a su rival, i al cabo de las entradas que Santerrices hace a media noche al dormitorio de Laísa, quiere sorprenderlo *in fraganti* en sus salidas al alba; al amanecer de un buen día, se esconde en un carruaje apostado a pocos pasos de la casa *non sancta* a esperar que Santerrices salga.

«Sin consultar al cochero, abrió (Santerrices) la portezuela, i al poner el pie en el estribo para entrar, no vió sino que sintió sobre sí la gentil cabeza de Inés, que irradiando ira i sarcasmo, le decía:

«—¡Es V. un infame! ¿Sí o nó? ¡Traidor! ¿No viene de los brazos de su digna amante?...

«Retrocedió asombrado. La sangre se le agolpó al semblante. No pudo pronunciar una palabra. Ella exclamó:

«—¡Tira, Manuel, i atropella a este hombre!

«El coche partió a galope, dejando a Santerrices enclavado en el sitio.»

Este episodio, que es uno de los pocos de la novela i que no carece de estravagancia, mata de raíz las esperanzas que el corazón turco de Santerrices abrigaba todavía de seguir disfrutando del amor de Inés.

*Salvad las apariencias* concluye con el hecho de hastiarse Laísa de Santerrices, i sustituirlo por Camponato, aquel hombre frío, jóven relamido, alumno de la Compañía de Jesus, que es un sol en perpétuo eclipse; pero que, como amante oficial, tiene derecho de exigir que Laísa salga de Montevideo para Buenos Aires, en su busca. Laísa sale, a pesar de un temporal deshecho que la moja por completo, que la enferma de pulmonía i la trae una muerte rápida.

Tal es el cuadro liviano de esta produccion naturalista en que Lastarria quiso practicar el arte de hacer novelas de este género sin incurrir en las exajeraciones de lo pecaminoso.

Puede decirse que los puntos escabrosos —¡hartos que los hai!—han sido salvados con pulcritud, no obstante su sabor bocaciano; pero, como dejamos dicho, el cuadro no se recomienda

por la observacion analítico-psicológica de los caracteres i de las situaciones morales que un novelador de raza a buen seguro habria explotado.

El estilo de *Salvad las apariencias* es correcto, claro i espontáneo, teniendo toques de brillo i de viveza de extraordinario colorido. Eso sí, las descripciones, en fuerza de ser tan estensas i tan repetidas, pierden mucho de su intensidad.

El diálogo, que es uno de los recursos mas eficaces de la novela, está poco aprovechado en el libro que analizamos. A diferencia de la narracion, que se desenvuelve en giros exuberantes, amplios i gallardos, el diálogo tropieza, decae i serpentea dificultoso, como acusando que el autor no está acostumbrado a manejarlo con suelta i rápida espontaneidad.

Si Lastarria escollaba como novelador era precisamente porque tenia facultades enteramente opuestas: talento jeneralizador i vasto, estaba en su cuerda cuando pedía contribucion al cerebro i nó a la imaginacion.

Por esto, escolla igualmente en la poesía.

Lastarria hizo versos desde jóven hasta viejo, pero jamas pudo libar en el jardin de las Hespérides. Circulan por ahí inéditos i no recopilados.

Ya hemos dado algunas muestras en el curso de estas páginas.

Caía en el prosaismo. No hallaba campo dentro de las exigencias del metro, para desarrollar ningun tema, ni aun los eróticos.

Por las condiciones mismas de su estilo amplio que de ordinario se desarrolla en comparaciones estensas, carecia de la frase lapidaria que en una estrofa concentra el pensamiento.

Una de las formas de poesía que encuadraba mejor con su estilo era el romance. Tenemos uno destinado a aparecer en el *Romancero de la guerra del Pacífico*. El tema que eligió Lastarria fué el combate de Tarapacá, i se publicó en *La Tribuna* de 1887.

Es una historia en verso, recargada de detalles, que hacen que la accion se desenvuelva lenta i pesadamente. Desde el principio hasta el fin, se arrastra friamente, sin alternar la monotonía con ningun relámpago de inspiracion.

En 1887 quiso nuevamente recordar Lastarria los tiempos en que hacia versos, i en un banquete que se dió a don Guillermo Matta, recientemente llegado de Alemania, saludó al poeta con este soneto:

Al frente de manjares i botellas,  
Veo alegres i francos, expansivos,  
A los que vibran sin descanso, activos,  
Del libre pensamiento las centellas.

¿Acaso alguna cita de las bellas  
Os ha juntado aquí? ¿Por qué motivos  
No estais en el estudio pensativos  
O mirando la luz de las estrellas?

¡Es porque el horizonte se dilata  
De la lira chilena, pues al suelo  
De esta patria tornó Guillermo Matta!

¡Por él bebed con jeneroso anhelo!  
¡Libad la copa de cristal o plata,  
Elevando su nombre al almo cielo!

Lastarria que encontraba para la prosa la forma hecha, estereotipada, para el verso hallaba dificultades invencibles. Basta leer cualquiera de sus composiciones para convencerse de ello: se conoce lo ficticio, lo artificioso de su espresion; se trasluce el vocablo borrado, sustituido, vuelto a traer. Pero al fin i al cabo, lima inútil.

Estas mismas cualidades se advierten en su *Canto de las escuelas* que fué escrito en Setiembre de 1887 con el objeto de que se pusiera en música con compas de marcha.

El coro dice:

«La escuela primaria  
Es el resplandor  
De aurora que anuncia  
El triunfo del sol,  
Que alumbra la senda  
De la ilustracion.»

Las estrofas tienen el martilleo propio del objeto a que están destinadas; pero carecen de elasticidad como puede verse:

«Dad paso a la escuela  
Vosotros que estais  
Reinando en el mundo  
I en la sociedad.

¡Dad paso a la escuela  
Que lleva el pendon  
De luz, i que augura  
El triunfo de Dios!

Dad paso a los niños  
Que un día abrazó  
Llamándolos hijos,  
El Gran Salvador!»

En la *Antolojia* del Certámen Varela, en 1887, publicó anónimas varias poesías, que tienen los mismos caracteres de las que hemos apuntado. Todas de vida lánguida; la inspiracion es una lámpara que ahí no arde.

Mas de una vez nos hemos preguntado por qué Lastarria no condenaba a eterno ostracismo esas producciones.

Él, que tenia fina percepcion crítica, que conocia perfectamente a qué atenerse en este punto ¿por qué se obstinaba en pedir a la inspiracion lo que ésta le negaba invariablemente?— No lo sabemos.

Lastarria estaba convencido de que «sin ideal estético no hai poesía, aunque se emplee toda la destreza de la mediocridad, tan desagradable para Teófilo Gautier, en escribir líneas rimadas i cesuradas convenientemente, que tienen la apariencia de versos, sin contener un átomo de poesía.» ¿Podia ignorar que su organizacion era antipoética?

Al propio tiempo que escribia artículos en la prensa, Lastarria cooperaba en la medida de su fuerzas a servir el progreso del pais.

Como miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades, quiso en Abril de 1886 hacer reaparecer la estinguida costumbre

de componer memorias o trabajos literarios, como los que en los comienzos de la Universidad dieron oríjen a los primeros ensayos de la literatura histórica.

En esa ocasion leyó un *Discurso biográfico crítico* referente al poeta don José Antonio Soffia, que habia muerto en Bogotá desempeñando un puesto diplomático.

Esta práctica benéfica ha sido observada desde el año 1889 por la Universidad, encomendándose un trabajo de historia nacional a don Ramon Sotomayor Valdés.

Lastarria en 1885 echó las bases de la Academia chilena correspondiente de la española; habia sido instado por el secretario perpétuo de ésta, don Manuel Tamayo i Baus, "para fundar una corporacion análoga a las establecidas en Bogotá, Quito, Méjico, Salvador i Caracas, a fin de que suministrase noticias sobre el uso de la lengua castellana en estos países i enviase los datos necesarios para elaborar un gran diccionario en que se encuentren consignadas las voces empleadas por la jente ilustrada en todas las naciones de la raza española que existen en los dos continentes."

Desgraciadamente los trabajos apenas si quedaron iniciados con los proyectos de estudio sobre las *Apuntaciones de palabras usadas en Chile principalmente en el lenguaje legal i forense* de don Miguel Luis Amunátegui, i sobre el *Diccionario de chilenismos* de don Zorobabel Rodríguez, i con el propósito de "proponer a la Real Academia un sistema que tendiera al doble fin de armonizar la práctica ortográfica de nuestro país con la de la España i de simplificar i perfeccionar en lo posible la escritura de la lengua que hablamos."

Parece que la muerte fué un tremendo colaborador en aquella Academia; i por otro lado, la ausencia de un interés marcado por estos estudios, paralizó la accion loable a que estaba llamado este instituto.

Ni siquiera contribuyó a darle aliento el nombramiento de varios literatos que coadyuvarian a los trabajos de la Academia, rijiéndose por estatutos propios i especiales como cuerpo literario i científico. De los discursos de incorporacion solo ha quedado el profundo estudio de don Manuel Blanco Cuartín sobre la poesía castellana i francesa del siglo XVII.

Los propósitos de Lastarria para favorecer el movimiento literario se tradujeron en 1887 por una tentativa para fundar una publicación científica, literaria i política, que respondería al nombre de *El Ateneo*. El proyecto fué firmado por varios literatos como G. Matta, Valderrama, Lillo, Amunátegui, Letelier, René-Moreno, etc., que asistían a un banquete ofrecido al primero.

Por desgracia la jenerosa idea apénas si duró lo que la espuma del champaña... Quizás fué propuesta i aceptada en un momento de noble expansion, i olvidada con igual lijereza.

Habia otro terreno en que se podía dar impulso al movimiento literario: el de los certámenes. Lastarria habia sido desde 1842 el incansable sostenedor de estas justas literarias.

En la *Sociedad literaria* de ese año, en el *Círculo de los Amigos de las Letras* despues, en la Facultad de Filosofía i Humanidades, en la *Academia de Bellas Letras*, siempre habia sido propagador de aquellos torneos.

Casi siempre informando sobre el mérito de los trabajos presentados, habia contribuido con tenacidad a estimular la elaboracion de obras en prosa i verso.

En 1873 ponía todo empeño para el cultivo de la dramática, i demas jéneros literarios en los años siguientes.

En 1883 informó sobre los dramas presentados al certámen abierto por don Augusto Matte.

En 1886 i 1887 tomó parte activa en los certámenes costeados por don Federico Varela; i especialmente en ese último año, redactando el estenso informe de la Comision, despues de una laboriosa inspeccion crítica de las obras presentadas.

Como uno de los temas fijados era un *Estudio de Costumbres Nacionales*, el mismo Lastarria escribió en *El Ferrocarril* un artículo para dar una idea de lo que podían ser estos estudios. Con sátira chispeante pasa en revista los defectos sociales, dominando como en sus escritos de antaño, la nota amarga, la saeta cáustica i penetrante. Relampaguean frases-torpedos, si se nos permite decirlo. No hai alfilerazos delicados, sino pinchazos profundos.

Cuando llegó a nuestro escenario Sara Bernhardt, todos nuestros escritores se apresuraron a hacer juicios crítico-dra-

máticos con referencia a la pieza en que funcionaba la célebre actriz.

Don Miguel Luis Amunátegui la apreció en *Fedora*, *Frou-Frou*, *Dama de las Camelias*; don Diego Barros Arana, en *Fedra*; don Gabriel René-Moreno, en *Adriana Lecouvreur*; don Augusto Matte, en *Frou-Frou*; don Jacob Larrain, en *Le maître de forges*; don J. Arnaldo Márquez, en *La esfínje*.

Lastarria no quiso ser ménos i tomó a su cargo el *Hernani*.

Despues de las atinadas críticas de los literatos ¿podía M. Julio Lemaitre repetir la siguiente opinion de América?

«Vais a exhibiros allá léjos, como decia a Sara, ante hombres de poco arte i de poca literatura, que os comprenderán mal, que os mirarán con los mismos ojos que a un ternero de cinco patas».....

Uno de los últimos trabajos de Lastarria en la prensa fué el referente a *La Rutina i la investigacion orijinal*, en que debatió cuestiones económicas con B. de Zamora, el constante colaborador de *La Libertad Electoral* en 1887.

En Diciembre de este año dirijió una carta sobre la *Enseñanza de la ciencia política* a don P. L. Cuadra, Ministro de Instrucción Pública en esa época. Lastarria se propone en ella hacer que se creara esta asignatura en nuestra Universidad, abogando por que se restablezca la que él desempeñó durante doce años (1839-1851).

Incurre en el error de considerar que la clase de Derecho Administrativo que se mandó crear por decreto de 10 de Diciembre de 1887 es ineficaz para esplicar la teoría política, i que esta enseñanza no puede suplirse con la de la *Sociología*. Este error de Lastarria queda desvanecido en el notable estudio que publicó el profesor del ramo, don Valentin Letelier (1) para dar a conocer el alcance científico de esta asignatura, su utilidad, su programa i «los métodos jenerales de los estudios sociales i jurídicos eficaces para averiguar la formacion de la estructura político-administrativa del Estado.»

---

(1) REVISTA DEL PROGRESO, tomo II, página 400.

## CAPÍTULO XXXII

SUMARIO.—Distinciones tributadas a Lastarria en el extranjero.—Sus creencias.—Su temperamento moral i condiciones de su carácter.—Su enfermedad i muerte.

Los merecimientos de Lastarria, conquistados paso a paso en la larga serie de sus actos i en su intervencion eficaz en nuestro desarrollo social, político i literario, habíanle granjeado una posicion bastante espectable. Servicios de naturaleza tan variada, tan persistente, tan sistemática, llaman a la admiracion i entusiasman a la juventud que ve en los maestros modelos que imitar.

Uno de nuestros principales literatos, don Benjamin Vicuña Mackenna, tuvo un dia la intencion de escribir la historia de Lastarria, i al efecto pidió a éste datos sobre su vida, que fueron negados de una manera galana i picaresca (1).

Pero la generalidad de nuestros escritores no tuvo para nuestro autor ni grandes encomios ni siquiera medianas atenciones.

Se diría que habia sido en Chile casi un leproso de las letras... i esto en el propio pais! Verdad es que en esta tierra la produccion intelectual es tan mezquinamente tratada; tan poco interes se toman los unos de los que otros publican; tan pocos

(1) En carta privada decia Lastarria al secundo Vicuña Mackenna, en respuesta a su peticion:

«Salud! Gordito, querido amigo: ¡Con que quieres *ostraciarme* i para eso me pides noticias de mis percances! ¡Ai! qué seria de mí, si mi *ostracismo* trazaces como aquel tan mentiroso del mal finado Portales!..

Se acabó la vida alegre, i en la sería está la tarde i tambien la noche triste de nuestros dias mortales... ¿Qué cosas buenas he hecho desde que la sed i el hambre me entraron de figurar entre todos mis iguales? Ninguna, si, te lo juro; nada, nada me complace cuando yeo la carrera que he llevado hasta estrellarme en las puertas o ventanas de esta vejez de los diantres... En ellas debe escribirse aquel tremendo *Lasciate* que en las puertas del infierno encontró grabado el Dante.

Ya ves, *ostracista* insigne, que no hallarás materiales en mi pobre i triste vida para escribir disparates.»

libros se venden; tanto se despelleja a los autores sin conocerlos aun, que no es de extrañarse que las obras literarias queden perfectamente inadvertidas.

¿Será que nadie es profeta en su tierra?

Como quiera que sea, es uno de los síntomas mas curiosos de nuestra fisiología literaria el hecho de que las obras de Lastarria no hayan tenido la circulacion i el prestijio que merecian. Tendencia es ésta que forma contraste vivo con lo que respecto de esas obras ha ocurrido en el extranjero.

Como un grato recuerdo consigna Lastarria en sus libros, en sus cartas i folletos, la opinion que han merecido sus trabajos fuera de Chile. Ésta era a la vez una de las pequeñas venganzas que tomaba para echar en cara a los escritores nacionales su falta de atencion.

A primera vista, esta conducta, que de ordinario se acompañaba con la queja amarga de verse desatendido por sus compatriotas, podia achacarse a un exceso de vanidad, debilidad que perjudica tanto mas a los escritores cuanto mas ilustres son.

Cuando se trata de un hombre como Lastarria, que ha pasado por desengaños harto crueles, esta conducta tiene, en parte, disculpa.

Cierto es que en Chile, sea porque habia contrariado el sentimiento público, sea porque sus condiciones de carácter lo habian puesto en choque hasta con sus amigos, no habia sido bien apreciado; pero de esto lo resarcian los honores i los juicios que de hombres i prensas extranjeros recibió en el curso de su vida, i de los cuales vamos a presentar un lijero resumen. I así era en efecto.

Si pasaba poco ménos que inadvertido en su propia patria, en el extranjero se sabia premiar sus merecimientos con distinciones altamente honrosas.

Sus obras habian salvado los Andes i era en el exterior justamente reputado como uno de los publicistas i literatos mas distinguidos de la América latina, como lo acreditan los nombramientos honoríficos que se le confirieron en repetidas ocasiones.

El 3 de Marzo de 1870 fué elegido miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, habiéndole ca-

bido la honra de ser el primer chileno a quien se le discernia tal distincion.

El 18 de Noviembre de 1871 fué nombrado miembro correspondiente del Instituto Histórico i Jeográfico del Brasil. Igual distincion recibian los señores Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui i Benjamin Vicuña Mackenna. De este modo comenzaba el cambio de ideas literarias i científicas entre Chile i el Imperio, que reunia en su Instituto a los hombres mas eminentes i mas distinguidos.

Otros títulos que Lastarria mereció de asociaciones sabias fueron los de individuo honorario del Instituto Jeográfico del Rio de la Plata i de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid.

Ya en 1860 habia sido nombrado miembro de número de la Real Sociedad de Anticuarios de Copenhague.

En 1863 habia hecho lo propio el Ilustre Colejio de Abogados de Lima.

Entre las distinciones que rehusó, por considerarlas contrarias al principio democrático, se encuentran las condecoraciones que mas de una vez se le insinuó si queria admitir. Tales son por ejemplo, la del gobierno belga, cuando Lastarria fué nombrado plenipotenciario *ad hoc* para ajustar el tratado entre Chile i Béljica, en Octubre de 1857; i la del gobierno brasilero cuando fué al Imperio en calidad de Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de nuestro pais.

Entre estas distintas manifestaciones, que de tan diversas partes le llegaban, merecen consignarse las palabras de consideracion i aplauso que en 1870 le enviaba desde Paris M. Víctor Hugo, en los momentos mismos que Lastarria recibia de la Academia Española la honorífica eleccion ya recordada. Dos órganos bien diferentes de la civilizacion europea tributaban a sus talentos la consagracion de la fama.

Al aparecer las *Lecciones de Política Positiva*, en 1874, fueron traducidas al frances por MM. Elisee de Rivière i L. de Mikowski. I cuando esta traduccion circuló en Paris, dió cuenta de ella *El Polybiblion*, revista bibliográfica universal. *La Reforme politique et litteraire*, revista mensual, la anunció en términos favorables, haciendo otro tanto M. Desseux, en la *Revue philosophique de la France et de l'étranger* dirigida por M. Ribot.

I ¡cosa curiosa! miétras en Chile apénas se tiene noticia de este libro, siendo pocos los que lo conocen, él ha sido adoptado como texto oficial de enseñanza por las Universidades de Méjico i algunas del Brasil; i las frecuentes ediciones que se hacen en Europa i Norte-América tienen su mayor centro de consumo en América, donde se compra en todas partes, ménos en la propia patria del autor, que ha mirado las *Lecciones* con indiferencia desdeñosa, miétras los publicistas hispano-americanos la citan a menudo como fuente de consulta.

Con el *Libro de Oro de las escuelas* ha ocurrido otro tanto. ¿Quién se acuerda de esta añejez que fué adoptada para la enseñanza de las escuelas primarias?

Sin embargo, en Nueva York se hacen repetidas ediciones, que tienen su consumo en Colombia, Venezuela i otros países sud-americanos en los cuales es actualmente el textó de lectura.

Una de esas ediciones del *Libro de Oro* que hemos visto lleva el número 14.<sup>a</sup> i aparece como impresa en Carácas, segun la modernísima costumbre de poner en la carátula el nombre del país a que se destina, i nó el del taller tipográfico en que se imprime.

Con los *Elementos de Derecho constitucional, teórico i positivo* sucede cosa parecida. En Chile son rarísimas las ediciones que se conservan de esta obra; miétras que en Bolivia se la reimprime, pues está adoptada como texto de enseñanza del derecho constitucional por la Universidad de Cochabamba. A esta ciudad casi lo llevó su fama de constitucionalista, en 1872, como hemos dicho en pájinas anteriores.

Las *Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista española* han sido citadas por varios autores estranjeros, entre otros por César Cantú en su *Historia Universal* (1).

Cuando se publicaron los *Recuerdos Literarios*, casi nadie, puede decirse, hizo en Chile una crítica séria del libro, a ménos que se tratara de ver en él solo la obra de la mas desatentada vanidad. Los diarios americanos i las revistas argentinas i españolas principalmente dieron un juicio sobre el interesante libro, en que se resume la vida literaria i la incansable labor inte-

(1) Tomo VI, páj. 639.

lectual de Lastarria. Últimamente en una obra reciente de M. Boris de Tannerberg (1), se hacen citas de los *Recuerdos*.

Al aparecer *La América*, en 1866, cuya primera parte se publicó en Buenos Aires, el gobierno brasilero se preocupó del libro hasta el punto de hacerlo refutar con otro libro por uno de sus escritores. Esta rectificación se basó en la creencia de que nuestro autor obedecía a las inspiraciones del gobierno chileno, i que el libro era publicacion oficial.

¿A qué seguir esta enumeracion bochornosa? Ello nos conduce a la certísima paradoja de afirmar que Lastarria era conocido fuera de Chile, mas que en el propio suelo que le vió nacer.

La aureola de su fama habia irradiado bien léjos, i su accion vastísima se dilataba en el espacio de dos continentes.

Fuera de los numerosos artículos que le dedicaba de cuando en cuando la prensa europea i americana sobre estudios críticos de sus obras, hai diferentes trabajos biográficos que han reseñado su vida, tales como el estudio de don Héctor F. Varela, publicado en *El Americano* de 20 de Agosto de 1872, periódico editado en Paris, i como el de don Luis M. Cardozo, publicado en *La América moderna* de Madrid, en 1884. Rasgos biográficos aparecen tambien en el *Extrait de l'histoire général des hommes vivants et des hommes morts dans le dix-neuvième siècle*, dirigido por una sociedad de escritores de diferentes naciones.

Tambien aparece una corta reseña de la vida i obras de Lastarria en el gran *Dictionaire universel du XIX.<sup>e</sup> siècle*, por Larousse (2).

El eminente publicista Torres Caicedo igualmente dedicó varias pájinas al estudio de la vida i obras de Lastarria en su interesante libro sobre los escritores americanos, publicado en Paris.

Todas estas distinciones eran como un bálsamo para Lastarria. Ya en los últimos años de su vida no está del todo descontento de sus propios conciudadanos.

Así en una carta privada, fechada el 23 de Enero de 1888, decia a quien lo habia favorecido con un juicio sumamente benévolo:

---

(1) *La Poésie castillane contemporaine*, Paris, 1889.

(2) Páj. 225. Edicion de 1873.

« ... Comprenderá usted que cuando me encuentro con hombres como usted, que me tratan con marcada benevolencia como escritor, recibo la impresion que hace el viento fresco al que viaja por el desierto. Sin embargo, debo decir la verdad: no voi tan acalorado, i esa grata impresion que recibo cuando soi favorecido como escritor, no es mas que un lujo; pues ya mis conciudadanos me han premiado en mi vejez, como servidor a la patria, i me creo mas ufano de serlo que de aparecer como distinguido escritor. Por eso es que si hoí me pongo a borrar papel algunas veces, mas soi movido porque me creo obligado a continuar sirviendo al desarrollo intelectual, que por la tentacion de aparecer en letras de molde».

Efectivamente, en el ocaso de su vida, Lastarria consiguió restablecer el perdido equilibrio entre sus merecimientos i su influencia social. Todo el majisterio de su incontestable valer llegó al apojeo, citándose su opinion de publicista como una opinion decisiva i fundamental.

Aquella noble figura de luchador se impuso simpática, atrayente por sus mismos sufrimientos, vigorosa en sus reveses.

Tradicion viva de nuestro desarrollo intelectual, logró, por fin, deshacer aquella conspiracion del silencio que se habia formado al rededor de sus libros i de su accion.

Sobre todo, su influencia en el progreso político del pais, obtuvo el fallo inamovible de la cosa juzgada: la justicia histórica ve en él al mas nobilísimo de los servidores de la libertad, en todas sus manifestaciones, así en la política como en la conciencia.

I fueron cabalmente sus luchas por la libertad relijiosa las que hacian aparecer a Lastarria cubierto con un manto poco simpático. En paises como el nuestro, profundamente católico en su gran mayoría, no se mira bien al que se aparta de la ortodoxia.

Ser mason, ya es un título peligroso; i Lastarria fué mason, si bien se retiró de las Lojias, disgustado con los miembros de la institucion en que estaba congregado (1).

(1) En 1873 escribia Lastarria en una carta privada, refiriéndose a la masoneria lo siguiente: «No he encontrado una farsa mas indigna de un demócrata sério, despues de meditar sobre ella. Por eso es que estoi separado de ella hace años. Las Lojias masónicas en un pais libre i demócrata, o que pretende serlo, son un contrasentido.»

Espíritu sumamente tolerante en materia de religión, condenaba las manifestaciones esternas de la conciencia; a su juicio, el culto debía relegarse al fuero interno.

El fondo de su conciencia moral fuéese formando por jalones sucesivos i lentos, a virtud de sus variados estudios, nó porque su índole fuera esencialmente filosófica, sino porque en razon de sus investigaciones históricas o sociales, tocó de paso las lucubraciones encarnadas en los problemas que mas hondamente afectan al hombre.

Su espíritu aleccionado por la experiencia i su claro talento en constante ejercicio, jamas lo hicieron transijir voluntariamente con el error; por eso, cuando se creía descarriado, no vacilaba en rectificar sus opiniones i dar vuelta las espaldas a sus antiguas convicciones.

Por tal proceso llegó a pasar del catolicismo a un cristianismo *sui generis*, empapado en tal cual espiritualismo. Ideal filosófico que se manifiesta en su último trabajo literario (1888) que, a manera de testamento, pronunció en la tumba de su amigo don Marcial González. En ese notabilísimo discurso, de hermosa factura artística, decia:

«Yo amaba a este hombre, señores: era mi hermano por el espíritu i el corazón, por la comunión de ideas i sentimientos. Dejadme saludar su inmortalidad al borde de su tumba. No vengo a decirle adiós. Nos vamos a juntar pronto en el seno del infinito.» Con esta declaración se puede completar la noción filosófica que Lastarria tenía de la vida i que tan dispersa se halla en sus obras.

El resumen de su doctrina puede sintetizarse diciendo que Lastarria era un libre pensador a su manera, sin sujeción a sistema determinado alguno.

En la vida práctica, ajustó su propaganda filosófica a destruir lo que creía en conciencia que era un error. Naturaleza organizada para la lucha i para la resistencia, no trepidó un instante en combatir de frente cada i cuando la ocasión se le presentaba contra las doctrinas que juzgaba perniciosas. En esa obra de destrucción, no le detuvo nunca el temor de ir a estrellarse contra los vigorosos elementos organizados por la educación secular. Jamas puso miedo a su espíritu la idea de naufragio.

gar solo en aquella propaganda contra la corriente comun, que lójica e inevitablemente tuvo que ahogarlo.

Teniendo una fé ciega en el poder mas o ménos lejano de la propaganda, consagró todos sus desvelos, desde su aparicion en la vida intelectual hasta que la luz escapó de su cerebro, a la tarea de sembrar ideas para preparar la rejeneracion social.

I ahora unas líneas mas sobre el carácter de Lastarria, que ha ido apareciendo un tanto agriado por las asperezas de la lucha i un tanto vano por los merecimientos.

En su trato personal de ordinario aparentaba un aire semi-desdeñoso i semi-altivo, aconsejado por el propio valer. De aquí el relativo aislamiento en que vivía; i de aquí tambien el sin-número de adversarios que encontró en su camino, i que mas de una vez llegaron a la prensa para zaherirlo con incisiva mordacidad. A éstos era a los que llamaba Lastarria «envidiosos i malquerientes de lengua viperina.»

Hai en el espíritu humano una predisposicion favorable hácia aquellos hombres que atraen desde la primera entrevista, que se insinúan con esquisita amabilidad, que seducen con la espontaneidad de sus maneras. Lastarria, sin carecer de ninguna de los dotes de la mas refinada cortesía, no tenia la suavidad de carácter que da la modestia.

Era orgulloso por temperamento, i hasta díscolo cuando se contrariaba en lo menor sus opiniones i sus conocimientos en cualquier materia; entónces dogmatizaba; mas aun, pontificaba, segun la espresion de uno de sus contradictores en el Congreso, decretándose *urbi et orbi* la infalibilidad de sus opiniones. Estaba tan poseido de su ciencia i tan pagado de sí mismo, que caía franca i desembozadamente en los dominios de la mas completa vanidad. I al concordar con este modo de pensar, no hemos ido a recojer las murmuraciones de la calle ni las saetas del salon; ménos todavía queremos denigrar una memoria para nosotros veneranda i que representa a uno de los mas puros e intejérrimos hombres de libertad que ha habido en este pais, a uno de los mas tenaces impulsores de su progreso político i literario. Queremos sencillamente pintar al hombre tal como fué; eso es todo. Como no hai cuadro sin sombras ¿qué estraño que la vida de un repúblico eminente no sea toda luz i merecimientos?

Hemos ya ántes explicado las causas de este grave defecto de Lastarria, pero lo que nos queda por decir son los males que él mismo se infligió en su carrera pública por llevar adelante i dar desmesuradas proporciones a su amor propio. Idiosincracia personal, i no otra causa, fué lo que orijinó ya descompajinaciones ministeriales, ya fracasos diplomáticos, ya desastres parlamentarios, ya cesacion de institutos literarios destinados a larga vida, ya disminucion de influencia social, ya poco suceso de sus libros, como hemos apuntado someramente en las pájinas anteriores.

Un distinguido escritor (1) reconociendo las singulares prendas que adornaban a Lastarria, hace ver que la influencia de éste no correspondió a sus merecimientos i se pregunta: "¿Por qué? Porque los méritos que tiene el señor Lastarria como orador i como publicista están oscurecidos por el defecto que mas difícilmente se perdona en este mundo. Su *yo* ha alcanzado un desenvolvimiento prodijioso; i se sabe que entre los discípulos de Apolo la repugnancia para contemplar el *yo* ajeno es universal i poderosísima (talvez porque no gustan de que se les distraiga de la grata ocupacion de contemplar el propio, por mas aborrecible i microscópico que sea). No diremos, porque seria exajeracion, del señor Lastarria lo que De Maistre de cierto filósofo: "que es un adorador de sí mismo: un sacerdote de su propia divinidad: una luz que absorbe su propia irradiacion: un Dios que se contempla i que no crea; que en vez de hablar, fulmina", etc. Pero sí cuadra bien a nuestro propósito de explicar el fenómeno que hemos apuntado, transcribir un pasaje de otro pensador tan profundo como De Maistre i muchísimo ménos agresivo que él. Dice Pascal: "El *yo* es aborrecible: por eso, los que sin eliminarlo, se limitan a cubrirlo, son siempre aborrecibles. . . el *yo* tiene dos cualidades: es injusto en sí en cuanto se hace centro de todo; i es molesto para los demas en cuanto pretende esclavizarlos: porque cada *yo* es el enemigo i quisiera ser el tirano de todos los otros."

Por decretarse Lastarria la ubicuidad literaria en el pais, con-

---

(1) ZOROBABEL RODRÍGUEZ.—*Miscelánea literaria, política i relijiosa*, tomo III, 1876, pájina 5.

tribuyó no poco a que los demas literatos hasta le negasen la efectiva i saludable influencia que ejerció; porque lo que habia de malo en el defecto apuntado no era tanto la vanidad en sí misma cuanto la exajeracion con que se la avaluaba por los que se sentian ofendidos i que aprovechaban la coyuntura para desacreditarlo o presentarlo bajo un aspecto poco simpático. Eso se ve en los juicios críticos pronunciados contra sus obras, en los que se adivina la secreta malquerencia o por lo ménos el estudiado despego con que se le trata, por aquellos que viendo i conociendo el mal, no lo atenuaban ni lo esplicaban siquiera.

Al leer estos juicios exajerados, naturalmente Lastarria se sentia fastidiado; pero ¡cosa admirable! sabia conciliar perfectamente su defecto con el aplauso a los que lo merecian. Nunca hubo hombre mas dispuesto a tributar el elojio a los demas. ¿Cómo conciliaba esa falta absoluta de envidia con su alta vanidad? ¡Quién sabe!

Gran corazon, espíritu sano, hombre bueno en toda la estension de la palabra, Lastarria era incapaz, salvo rarísimas ocasiones, de usar el derecho de retorsion contra aquellos que de una u otra manera lo hostilizaron.

Poseía el mérito grandísimo de haber hecho trabajo intelectual en circunstancias verdaderamente azarosas, en que junto con la pobreza que le atraía su consagracion a las letras, veía delante de sí el cortejo de los sinsabores amargos que hacian tristísima su vida de escritor, i que, desde temprano, fueron sembrando el sedimento de lo que mas tarde llegó a hacer crónico el mal humor del engreimiento.

De ahí tambien surgió una condicion literaria para sus producciones: la melopea con que constantemente se queja del desvío de sus amigos i de la saña de sus enemigos. Ese tono quejoso tiene su esplicacion racional para los que se penetran de las verdaderas causas psicológicas i morales que hicieron tan absorbente la personalidad de Lastarria.

Siempre que se acataban sus opiniones, siempre que se reclamaban sus luces, era protector decidido, especialmente de los jóvenes en los cuales reconocia facultades superiores. Entónces pedia a su rica organizacion todos los recursos para servir a los

débiles, para protegerlos por toda clase de medios, para hacerlos surgir.

Como Jano, tenia dos caras: una grave, impasible i desdefiosa para con los poderosos, i otra sonriente, benévola, insinuante para con los jóvenes i su familia.

Sobre todo, dentro de su hogar, deponia todas las asperezas del exterior usando la mas esquisita bondad.

Su conversacion estaba llena de dichos ingeniosos, de frases cáusticas i oportunas, en que de continuo solia dominar la nota amarga. Sus conversaciones anecdóticas tenian la sal condimentada con la pimienta.

Su fino espíritu crítico, auxiliado por su felicísima memoria, le servia eficazmente para juzgar los hombres i las cosas con que habia estado en contacto en la prensa, en el parlamento, en los viajes, etc.

Sus observaciones picantes mas de una vez recayeron sobre los políticos de esta tierra, que se veian un tanto amostazados, cuando la frase o el chiste, se repetia en el club por los amigos o llegaba hasta la prensa.

Pocos eran los amigos que llegaban a la tertulia de su vieja casa de la calle de la Bandera; aquellos que se hacian cargo de la esplicacion que el mismo Lastarria ha dado de su falta de amable jovialidad: "la lucha perpétua que ha tenido que sostener en su vida, le ha condenado a vivir en un horizonte cuya atmósfera mata la natural alegría de su carácter, esterilizando la bondad de sus instintos."

Con estos amigos i con todos los miembros de su familia a los cuales procuraba reunir el dia domingo, comia Lastarria. Invariablemente, domingo a domingo se daba este placer, abriendo la comida con un bizcocho, remojado en licor jeneroso.

En la sobremesa era donde desplegaba sus cáusticas galas de conversacionista.

Su pieza de trabajo, modestamente amueblada, solo era rica en libros. Los anaqueles de cinco estantes estaban apretados de obras de bellas artes, política, lejislacion, etc.

Casi el único adorno que tenia era un busto de mármol representando a don Federico Errázuriz, su jeneroso protector de

1874, que le dió trabajo para vivir, en una época en que su estudio de abogado no albergaba a cliente alguno.

La mesa en que escribía era una carpeta de colejial: ¡la misma que veinticinco años ántes habia servido al mayor de sus hijos!

Otro detalle igualmente curioso. La silla de escritorio que le sirvió hasta el fin de sus días se la habia regalado cuarenta años ántes el jeneral Borgoño. I como un recuerdo de tiempos pasados, jamas quiso barnizarla de nuevo ni cambiarle el primer forro de terciopelo carmesí que tuvo...

Invariablemente escribía en una misma clase de papel; el que arrancaba de un libro de cuentas en 4.º mayor... Tan pronto como se acababan las hojas, el libro era sustituido por otro igual.

Su método de trabajo consistía en guardar diarios, recortes, que iban a la carpeta con una que otra acotacion. Nunca redactaba sus apuntes, para sacarlos en limpio despues. Cuando llegaba el momento de publicar, ordenaba sus recortes, ponía a contribucion sus libros i su memoria prodijiosa, i escribía, escribía, sin parar la pluma.

Hemos tenido ya oportunidad de hablar de esta asombrosa facilidad de redaccion que le permitía dejar lo escrito sin ulterior lima. Como una curiosidad conserva uno de los amigos de Lastarria el manuscrito referente al *Progreso moral*, publicado en 1868. Despues de hecha la correccion de pruebas, recojió los orijinales que solo tenían DOS correcciones: a la mudanza de *dos* palabras se reducía todo el cambio de redaccion, segun se nos ha asegurado.

La salud de don José Victorino Lastarria habia resistido sin quebrantarse durante casi todo el curso de su vida. Aunque de complexion enfermiza i en apariencia achacosa, sabia llevar sus años con jentileza i vigor; i sus poderosas facultades intelectuales no se debilitaron absolutamente con la edad: al revés, parecia que su talento rejuvenecía, que su composicion se hacía mas fresca, de lo cual daba muestra su rostro, hermoso, altivo, en el cual poca huella habian hecho los años i los desengaños.

La traidora enfermedad comenzó con un resfriado en la última semana de Mayo de 1888. En los primeros días de Junio, una puntada fuerte en la espalda lo obligó a guardar cama. Los

médicos que se llamaron para atenderlo reconocieron que se habia pronunciado una pulmonía, que si por el momento no ofrecia cuidado, era peligrosísima por la edad i estado del paciente.

El diagnóstico no le quitó su serenidad de espíritu.

Inmediatamente que se supo en Santiago la enfermedad que habia atacado al ilustre ciudadano, su casa se convirtió en centro de peregrinacion adonde acudian sus amigos a hacer el triste interrogatorio durante una semana de crueles expectativas.

El mal que habia minado su naturaleza siguió haciendo su obra destructora, sumiendo al enfermo en los desvaríos incoherentes de la fiebre, precursora de la crisis. La ciencia se iba declarando impotente.

El mismo enfermo, que no perdió el conocimiento, agobiado por las fatigas, el martes 12 de Junio, manifestó a uno de sus hijos que era tanto lo que sufría que ya deseaba descansar para siempre.

El miércoles 13 no pasó la noche muy mal; conversó un rato con uno de los doctores que lo asistian, i no tuvo por un momento la idea de que se llamase un confesor: sus convicciones de toda la vida estaban tan sólidamente arraigadas que no vacilaron ni aun en la víspera de su muerte.

En la mañana del 14 se precipitó el desenlace con toda rapidéz: a las 8.45, el ilustre servidor de Chile moria, rodeado de todos sus hijos, despues de una agonía tranquila, sin sufrimientos ni convulsiones.

---

### CAPÍTULO XXXIII

**SUMARIO.**—Ensayo bibliográfico de las obras de don José Victorino Lastarria.  
—Obras.—Artículos publicados en periódicos i revistas.

La bibliografía de un escritor es su mejor hoja de servicios. Para presentar un resumen de la labor mental de Lastarria juzgamos conveniente cerrar este libro consagrado a su memoria

i a los sucesos en que él intervino, presentando un índice de sus producciones.

Hombre de intelijencia perfectamente equilibrada, abarcó con igual amplitud casi todas las esferas de la actividad. Por eso sus obras se refieren ya al periodismo i a la filosofía, ya al derecho i a la jurisprudencia, ya a la ciencia política i a la poesía, ya a la investigacion histórica i a la oratoria parlamentaria, ya a la novela, a la crítica literaria o a la didáctica.

Pudo en alguno de estos jéneros equivocarse; pero a todos entró con alma candorosa, sin propósitos mezquinos, con la noble ambicion del artista i del hombre dispuesto a consagrar su vida a la investigacion i a la propaganda de la verdad.

La labor intelectual de Lastarria se consigna en la enumeracion que va en seguida, i que para facilitar su consulta está dividida en dos secciones: la primera destinada a las obras de las cuales hai edicion por separado, i la segunda a los trabajos publicados en periódicos i revistas.

Analizada ya en el cuerpo de este libro la mayor parte de las obras de Lastarria, hanos parecido supérfluo entrar en una clasificacion de ellas por órden de materias. Por esta razon los libros i folletos van solamente indicados por órden alfabético.

## OBRAS

**Aguinaldo para 1848** dedicado al bello sexo chileno. — Santiago, imprenta chilena, 1.º de Enero de 1848.—8.º; X, 140 pájs., dos.

Aquí colaboraron don Andrés Bello, don Juan Bello, don Jacinto Chacon, don S. Lindsay i otros.

Lastarria escribió:

1.º *Introduccion*, en verso.

2.º *El Alférez Alonso Diaz de Guzman*.

3.º *Rosa*.

**Alegato** por don Manuel Ramon Ocon en la causa que tiene ante la Ilustrísima Corte con don Josué Waddington sobre el dominio de un sitio ubicado frente de la quebrada Elías de Valparaiso.—

- Abogado: J. V. Lastarria.—Santiago, imprenta de *El Siglo*, 1845, 4.º; 35 pájs. i una de erratas.
- Alegato** por los hijos menores de don O. Ábalos.—Santiago, imprenta de *El Siglo*, 1845, 21 pájs.
- Alegato** por parte de los menores hijos del finado D. Santiago Castro i doña Carmen Herrera, en la causa que sigue con don José Domingo Fuenzalida i compartes, sobre derecho de dominio a los bienes que quedaron por muerte de don Juan Francisco Castro del Pino. Abogado: J. V. Lastarria.—Santiago, imprenta de *El Siglo*, 1845, 4.º; 22 pájs.
- Alegato** por parte de los señores N. Vega, Ward hermanos, A. Domingo Bordes, D. Dumeau, R. Cuyet, E. T. Loring, Kendenburg i Paulsen, Ewuins Lets, A. Cross, J. Port, Leberthon, M. Blanco Briones, A. Pourville, Tavarger i N. Albano, para obtener de la Ilustrísima Corte la reforma de la sentencia de grados librada en el concurso de *A. La Motte i C.ª*, en cuanto se da por ella un grado preferente a una contrata de A. Canciani i sobrinos. Abogado: J. V. Lastarria.—Santiago, imprenta de *El Siglo*, 1845, 4.º; 31 pájs.
- Alegato verbal**, hecho ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en defensa de los sucesores de doña Micaela Ureta de Castro, por don José V. Lastarria.—imprenta de *El Ferrocarril*, Santiago, 1868, 4.º; 18 pájs.
- América (La)** por J. V. Lastarria.—Buenos Aires, Noviembre de 1865, imprenta de *El Siglo*, 8.º; 274 pájs. i dos.—1.ª parte: Europa i América.—2.ª parte: Revoluciones i guerras americanas. 3.ª parte: Estado actual de la América.
- América (La)** por J. V. Lastarria, Enviado extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata i el Imperio del Brasil, etc. Segunda edición de la primera parte.—Gante, imprenta de Eujenio Vanderhaeghen, 1867, 8.º; un retrato del autor, 542 pájs. i dos de índice.
- Anuario de la Época.** Santiago, 1886. Lastarria escribió un artículo titulado:
- Diálogo acerca de Echegaray* a propósito de las representaciones que hizo en nuestro teatro el célebre actor español don Rafael Calvo, que tanta predilección tuvo por las producciones de aquel insigne dramaturgo. Lastarria considera a Echegaray como «un dramaturgo de indisputable i grande ingenio, que tiene la invencible propensión de vencer dificultades, haciendo estudios de caracteres escéntricos por su rareza i estravagan-

cias». Cree que en sus producciones no se halla sensibilidad, que «carece del arte del sentimiento; solo arranca emociones de la mente, nó del corazon. Por eso es jeneralmente duro, tieso i a veces violento en sus situaciones. Horripila pero no hace llorar de dolor».

**Apuntes para la Honorable Comision de Hacienda.**—Valparaiso, imprenta de *La Patria*, 1876, 4.º; 29 pájs.

**Bases de la reforma,** por los Diputados Lastarria i Errázuriz.—Santiago de Chile, imprenta de *El Progreso*, plaza de la Independencia número 32. 1850. 4.º

**Bosquejo histórico de la Constitucion del Gobierno de Chile durante el primer período de la revolucion, desde 1810 hasta 1814.** Obra premiada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile en el concurso de 1847.—Santiago de Chile, *Imprenta Chilena*, Diciembre de 1847, 4.º, una, XXXII, i 212 pájs.

La 2.ª edicion de este *Bosquejo* apareció en el tomo I de la *Miscelánea histórica i literaria*, 1868.

Esta obra, que habia sido premiada en 1847 en el certámen abierto por la Facultad de Filosofia i Humanidades, dió márjen a una discusion entre el Rector de la Universidad, don Andres Bello, i don Jacinto Chacon, acerca del modo como debia escribirse la historia. El señor Bello, desde las columnas de *El Araucano*, en los meses de Enero i de Febrero de 1848, apoyando las ideas del jurado que creia conveniente dar preferencia a la exposicion de los hechos, refutó las opiniones del señor Chacon que como prologuista de la obra, sostenia que las consideraciones jenerales i la filosofia de la historia debian estar ántes que la minuciosidad de los hechos. Estos artículos se hallan coleccionados en las OBRAS COMPLETAS de don Andres Bello, vol. VII OPÚSCULOS LITERARIOS i CRÍTICOS, páj. 99 a 133

**Caracoles.** Cartas descriptivas sobre este importante mineral dirigidas al señor don Tomas Frias, Ministro de Hacienda de Bolivia, por J. V. Lastarria, miembro correspondiente de la Real Academia Española; de número de la Sociedad de Anticuarios del Norte, en Dinamarca; del Ilustre Colejio de Abogados de Lima, i miembro de otras varias corporaciones sabias.—Valparaiso, imprenta de *La Patria*, calle del Almendro, número 16, 1871, 18º, 88 pájs.

Estas cartas fueron reproducidas en Bolivia: primero en el periódico *La Reforma*, de la Paz, números 80 al 98, i despues en un volúmen en 1872, La Paz, imprenta de *La Union Americana*.

**Carta sobre Lima** por don José V. Lastarria.—Valparaiso, im-

prenta de *El Comercio*, calle de la Aduana. Enero de 1851, 8.º; 47 pájs.

Esta carta ha sido reproducida en las *Misceláneas* de 1855 i de 1869 i en el periódico literario *Correo del Domingo* de Buenos Aires (Tomo III, 1865).

**Certámen Varela.** Imprenta Cervantes, 1887.

En esta Antolojía, Lastarria publicó:

1.º *Informe de la Comision encargada de juzgar las obras presentadas al certámen*, 37 pájs.

2.º *Íntimas*, por Tirso (sin nombre de autor). Coleccion de veinticuatro composiciones en verso, 25 pájs.

3.º *Un estudio de costumbres nacionales*, 17 pájs. Fué publicado en *El Ferrocarril* poco tiempo despues de haberse anunciado el certámen, con el propósito de estimular a la composicion de escritos de este jénero.

**Coleccion de ensayos i documentos relativos a la union i confederacion de los pueblos americanos.** Publicada a expensas de la Sociedad de la Union Americana de Santiago de Chile, por una comision nombrada por la misma i compuesta de los señores don José Victorino Lastarria, don Álvaro Covarrúbias, don Domingo Santa María i don Benjamin Vicuña Mackenna.—Santiago de Chile, *Imprenta Chilena*, 1862, 4.º, tomo primero, 400 pájs.

**Coleccion de ensayos i documentos relativos a la union i confederacion de los pueblos americanos**, tomo segundo, 523 pájs.

**Constitucion Política (La)** de la República de Chile comentada por J. V. Lastarria, diputado por Copiapó i Caldera.—Interpretatio recipienda, quæ sapit æquitatem. Interpretatio surr menda, quæ delictum evitater. Menoch. Coucil.—Valparaiso, imprenta de *El Comercio*, calle de la Aduana, Junio de 1856, 8.º, XXX, 228 pájs. i una de erratas.

Estos comentarios de nuestra Carta fundamental habian sido publicados en la *Revista de Santiago* que hizo reaparecer en 1855 don Guillermo Matta.

**Cuadro histórico de la administracion Montt** escrito segun sus propios documentos.—Valparaiso, imprenta i librería de *El Mercurio* de Santos Tornero, 1861, 16.º, 590 pájs.

En esta obra (que apareció el mismo dia que se hacia cargo de la presidencia de la República don J. J. Pérez, i escrita por los señores D. Barros Arana, M. González, D. Santa María), Lastarria escribió la *Introduccion*, 29 pájs.

**Discursos Académicos** de J. V. Lastarria, miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades, abogado de las Cortes de Justicia de la República, profesor de legislación teórica i de derecho de jentes en el Instituto Nacional, etc.—Santiago, imprenta del *Siglo*, 1844, 8.º, dos, 176 pájs.

Este volúmen comprende:

1.º *Investigaciones* sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile.

2.º *Discurso* en una distribucion de premios.

3.º *Discurso de incorporacion* a una sociedad literaria en 1842.

**Discurso al pie de la estatua de San Martín**, a nombre i por comision de la Sociedad de la Union Americana de Santiago (pájs. 16 a 20) de la *Corona Triunfal a San Martín* (Discursos i poesías) con una fotografía de la estatua.—Santiago, imprenta de *La Voz de Chile*, 1863, 16º, 66 pájs.

En la reseña escrita por don Manuel Recabárren en la introduccion de la *Corona Triunfal*, se dice.

«El discurso del señor Lastarria fué magnífico, enérgico, comprensivo como ninguno. El talento de Lastarria resucitaba lleno de brillo i solidez. ¡Cuán profundas aparecen sus convicciones por el triunfo de la democracia i el porvenir de la América unida!

**Discurso de incorporacion** de don J. Victorino Lastarria a una sociedad de literatura de Santiago, en la sesion del 3 de Mayo de 1842. Publícalo la Sociedad.—Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneira. Folio, 15 páj. i una.

Esta edicion es rarísima i llama la atencion por el formato, excesivamente marjinoso i por la elegancia tipográfica, desusada en aquella época. El folio viene precedido de una *Noticia* de la Sociedad, escrita por el editor Rivadeneira; al discurso de Lastarria sigue una contestacion del Presidente, que lo era don Anacleto Montt.

Este discurso inaugural fué reproducido en Agosto de 1842 en *El Nacional*, diario político, literario i mercantil de Montevideo (1838 a 1846).

Aparece coleccionado en los *Discursos Académicos*, 1844; en la *Miscelánea histórica i literaria*, tomo II, 1868, i en los *Recuerdos literarios*, 1878-79 i 1885.

**Discurso** del diputado Lastarria, pronunciado en la sesion del miércoles 7 de Agosto en la cuestion mayorazgos.—Santiago, imprenta del Progreso, plaza de la Independencia núm. 32. 1850, 8.º, 48 pájs.

**Discurso** del señor Lastarria en la sesion de la Cámara de Diputados de 7 de Julio sobre la indicacion del Ministro de Hacienda para

- que se recibieran pruebas sobre la cuestion de elecciones de San Fernando.—Santiago, imprenta del *Progreso*, 4.º; 8 pájs. a dos columnas, 1849.
- Discurso** pronunciado en la reparticion de premios del colejio de Romo, por J. V. Lastarria.—Santiago, imprenta *Colocolo*, 1839.
- Don Diego Portales.**—Juicio histórico, por J. V. Lastarria.—Santiago, imprenta de *El Correo*, 1861, 16º; 140 pájs.  
Fué reproducido este juicio en la *Revista del Pacifico* de 1861, i en la *Miscelánea*, 1868.
- Don Guillermo.**—Historia contemporánea.—Santiago, imprenta del *Correo*, chilena, 1860, 18.º; 175 pájs.  
Este cuento politico-social apareció primeramente en *La Semana*, periódico literario que sostuvieron los hermanos Arteaga Alemparte (1859-1860) i fué reproducido en la *Miscelánea* de 1869 i en *Antaño i Ogaño*, 1885.
- Elementos de derecho público constitucional**, arreglados i adoptados a la enseñanza de la juventud americana, por J. Victorino Lastarria.—Santiago de Chile, imprenta *Chilena*, calle de Valdivia, núm. 21; 1846, 8.º, XXI, una de erratas i 232 pájs.  
Fué dedicado el texto a don Ramon Luis Irrarrazaval.
- Elementos de derecho público constitucional**, segunda edicion, corregida i adoptada por la Universidad para el estudio en los colejos de la República.—Santiago, imprenta *Chilena*, Diciembre de 1848, 8.º; XXI, 223 pájs.  
Las diferencias con la 1.ª edicion, dice la advertencia, están en las páginas 5, 25, 30, 33, 63, 64, 79, 88, 89, 185, 186 i 187.
- Elementos de derecho público constitucional, teórico, positivo i político.** Tercera edicion de la 1.ª parte, i 2.ª de la segunda que comprende el comentario de la Constitucion de 1833.—Gante, imprenta de Eujenio Vanderhaeghen, 1866, 8.º; 419 pájs.
- Estudio de caractéres.**—*Salvad las Apariencias*, orijinal de un oriental.—Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, Flor Baja, número 22, 1834, 16.º; 135 pájs.  
En realidad, esta novelá fué impresa en Santiago, imprenta Victoria, de H. Izquierdo. La calidad de la impresion revela al ménos entendido en achaques de imprenta, que aquel librito no puede tener por procedencia la acreditada casa madrileña.
- Esposicion Internacional de 1875.** Discursos pronunciados por el Presidente del Directorio don Rafael Larrain Moxó, i por el Presidente del Jurado del Progreso don José V. Lastarria, con motivo de la solemne reparticion de premios verificada el 9 de

Enero de 1876, en que la esposicion quedó cerrada. 2 pliegos, gran folio, 1876, Imprenta *República*, Santiago.

**Fea sobre los montes** (La). Parodia de «*La fe sobre los montes*», himno social i relijioso de don Jacinto Chacon, usando los mismos consonantes, 1850.

En el ejemplar de la Biblioteca Nacional está manuscrita, i del propio puño i letra del autor, esta advertencia: *por J. V. Lastarria.*

**Guía de Forasteros en Chile.**—1841.—Valparaiso, imprenta de M. Rivadeneira, 8.º, 148 pájs. cinco de índice i un estado.

Lastarria reunió los siguientes datos en este libro:

1. Monarcas reinantes en Europa.
2. Jefes de estados americanos.
3. Cardenales de la iglesia de Roma.
4. Cronolojía de los monarcas i jefes que ha tenido Chile desde la ocupacion de parte de su territorio por los Incas.
5. Division de los poderes públicos de Chile.
6. Estado de la hacienda pública.
7. Instruccion pública i beneficencia.
8. Estado eclesiástico.
9. Estado militar.
10. Jeografía de la República.
11. Descripción particular de las provincias.
12. Cuadros estadísticos de las cinco partes del mundo.

**Historia constitucional del medio siglo.**—Revista de los progresos del sistema representativo en Europa i América durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, por J. V. Lastarria. Primera parte: desde 1800 a 1825.—Valparaiso, imprenta de *El Mercurio*, 1853. Por S. Tornero i compañía, editores, 8.º, XIII, una i 560 pájs.

**Historia constitucional del medio siglo.** Revista, etc... La democracia tiende a destruir el principio de autoridad que se apoya en la fuerza i el privilejio, pero fortifica el principio de autoridad que reposa en la justicia i el interés de la sociedad. Primera parte: desde 1800 a 1825. Segunda edicion.—Gante, imprenta de Eujenio Vanderhaeghen, 1866, 18º, XII i 419 pájs.

Capítulos de esta obra se reprodujeron en la *Revista Española de Ambos Mundos*, Madrid, 1853, tomo I, fundada por Megariños Cervantes.

Cuando apareció la primera edicion, se hicieron juicios críticos de esta obra en *El Comercio* de Lima del 29 de Enero de 1853, i en *La Libre Recherche* de Bruselas.

El único diario de Chile que se preocupó del libro fué *El Museo* de Santiago (1853), que se limitó a anunciar su aparición i a consagrar un brevísimó juicio crítico sobre él, en la revista que sobre obras nacionales i extranjeras tenía a su cargo don Diego Barros Arana, fundador i redactor de aquel periódico.

**Historia Jeneral de la República de Chile**, desde su independencia hasta nuestros días, por los señores don J. V. Lastarria, don M. A. Tocornal, don D. J. Benavente, don M. L. i don G. V. Amunátegui, don S. Sanfuentes, don A. García Reyes, don D. Santa María, don D. Barros Arana, don M. Concha i Toro, don F. Errázuriz, etc., etc. Edición autorizada por la Universidad de Chile, correjida i considerablemente aumentada por sus autores, publicada con notas ilustrativas i comentarios segun documentos orijinales e inéditos.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, calle de la Moneda, número 46.

En 1866 apareció encabezada por la *Introduccion histórica* sobre el coloniaje con el retrato de Lastarria, grabado en Paris por De-launoy.

**Instituta del Derecho Civil Chileno** por J. V. Lastarria.—Lima, tipografía del Comercio i or J. M. Monterola, 8.º una, 454 pájs. XII de índice i una de erratas.

**Instituta del Derecho Civil Chileno** por J. V. Lastarria. Segunda edición.—Gante, imprenta de Eujenio Vanderhaeghen, 1864, 16º 352 pájs.

**Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile** por J. V. Lastarria. Memoria presentada a la Universidad de Chile en su sesion jeneral del 22 de Setiembre de 1844, en cumplimiento del artículo 28 de la lei de 19 de Noviembre de 1842.—Santiago, imprenta del *Siglo*, 1844, 8.º, 141 pájs.

Se publicó esta *Memoria*, ademas:

En los *Anales* de la Universidad, 1844;

En los *Discursos Académicos*, 1844;

En la *Miscelánea Histórica*, 1868; i

anotada por don Benjamin Vicuña Mackenna, en el tomo I de las *Memorias históricas de la Universidad*, 1866.

**J. V. Lastarria. Antaño i Ogaño.** Novelas i cuentos de la vida hispano-americana: El Mendigo, El Alférez Alonso Díaz de Guzman, Rosa, Don Guillermo, El diario de una loca, Mercedes, Una hija.—1885, Santiago de Chile. Se vende en todas las librerías de

la República. *Al fin*: imprenta de F. A. Brockhaus, Leipzig, 8.º, una, un retrato del autor, dos i 328 pájs.

Este tomo pertenece a la «Biblioteca Chilena», publicada bajo la direccion de los señores Luis Montt i J. Abelardo Núñez i de la cual sólo alcanzaron a publicarse:

Amunátegui: *Descubrimiento i conquista de Chile*;

Sanfuentes: *Leyendas nacionales*;

Vallejo: *Artículos de costumbres nacionales*.

**J. V. Lastarria.** *Recuerdos literarios*.—Santiago, imprenta de *La República* de Jacinto Núñez, 1878, 8.º, 658 pájs.

En 1879 aparecieron en la *Revista Chilena*.

La edicion europea es la siguiente: 1

**J. V. Lastarria.** *Recuerdos literarios*. Datos para la historia literaria de la América española i del progreso intelectual en Chile.—Segunda edicion, revisada i adornada con retratos de los principales literatos nacionales i extranjeros.—Santiago de Chile, librería de M. Servat, 1885 (Imprenta de F. A. Brockhaus, Leipzig), 8.º, seis i 605 pájs.

No tiene mas diferencia con la anterior edicion que el *Apéndice* titulado *Literatura dramática. Dictámen del jurado en el certámen de piezas dramáticas promovido por don Augusto Matte*; pieza agregada por el autor «porque tiene importancia, como dato histórico, para apreciar el progreso literario despues de los últimos documentos preinsertos» i referentes a las Memorias anuales presentadas por Lastarria en su calidad de Director de la *Academia de Bellas Letras*.

Esta edicion aparece anotada bajo el número 8,686 de la *Bibliographie des Bibliographies* par Léon Vallée.—Paris, 1887.

**José Antonio Soffia**, *Poeta chileno*. Estudio leído en la sesion conmemorativa del poeta, que celebró la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes de la Universidad de Chile el 14 de Abril de 1886, por J. V. Lastarria.—Santiago de Chile, imprenta Cervantes, calle de la Bandera, número 73, 1886, 8.º, 30 pájs.

Este estudio apareció tambien en la *Revista de Artes i Letras* i en *La Libertad Electoral*.

**Lecciones de jeografía moderna** escritas por J. V. Lastarria para la enseñanza de la juventud americana.—1838, Santiago, imprenta Colocolo.

Hai ademas las siguientes ediciones:

1840, imprenta *Rivadeneira*.—Santiago.

1843, imprenta de *El Crepúsculo*.—Santiago.

1846, imprenta de *El Mercurio*.—Valparaiso.

1849, imprenta i librería europea.—Valparaiso.

1853, imprenta de *El Diario*, 8.º, VII, 172 pájinas, con un cuadro estadístico.

1855, imprenta de *El Diario*.—Valparaiso. El 26 de Octubre de este año Lastarria hizo cesion del texto a don Santos Tornero i Compañía, quienes han seguido publicando una série no interrumpida de ediciones, pues fué adoptada por la Universidad de Chile i en la mayor parte de los establecimientos de las repúblicas americanas.

En España fué plajido integro este texto, i publicada con este titulo una de esas ediciones:

*Lecciones de geografia por Letrone, traducidas al castellano por don Mariano Torrente, para el uso de las escuelas pías.* Décima edicion, Madrid, imprenta Nacional, 1841.

En 1848 don J. B. Suárez publicó los *Elementos de jeografia descriptiva*, a consecuencia de lo cual decia Lastarria en la *Revista de Santiago*, de Julio de ese año:

«Esta obra es un compendio de nuestras *Lecciones de jeografia moderna* adoptadas en el Instituto Nacional, con algunas agregaciones, que no hacen variacion sustancial ninguna; pero el autor del extracto que anunciamos omite siquiera hacer mencion de las obras de que se ha valido, lo cual nos ha sido algo extraordinario.»

La última edicion chilena es la siguiente:

*Manual de jeografia*, escrito por Santos Tornero conforme al programa de la Universidad de Chile i segun el plan de las *Lecciones de jeografia moderna* de don J. Victorino Lastarria. Obra aprobada por el Consejo de Instruccion Pública para la enseñanza del ramo en los establecimientos del gobierno i de particulares.—Vijésima edicion, revisada i correjida por el autor.—Santiago, imprenta Colon, 1888, 8.º, 236 pájs.

**Lecciones de política positiva** profesadas en la Academia de Bellas Letras, por J. V. Lastarria. —Santiago, imprenta de *El Ferrocarril*; 1874, 4.º; 551 pájs. i dos.

En 1875 hizo otra edicion en Paris: Sceaux, imprenta M. et P. E. Charaire, 8.º, dos, un retrato, 504 pájs. con la siguiente nota:

«El autor renuncia a la propiedad de esta obra, porque proponiéndose difundir en esta América la sana doctrina política, desea que su libro sea reproducido en cualquier parte.»

Estas lecciones fueron traducidas al frances por M. M. Gustaro Hubbard i O. Limardo, i tambien por M. M. Elisee de Rivière i L. de Mikowski.

La librería de A. Bouret e hijo, París, ha hecho otras reproducciones castellanas que circulan principalmente en Méjico, Brasil, etc.

Cuando apareció la excelente traducción francesa de M. M. Rivière i Mikowski, dieron cuenta de la obra: *El Polybiblion*, revista bibliográfica universal, *La reforme politique et litteraire*, revista mensual i la *Revue philosophique de la France et de l'Étranger*.

Juicios críticos de *Las Lecciones* publicaron el escritor peruano J. A. Barrenechea, en la *Gaceta judicial* de Lima, i el publicista dominicano E. M. Hostos en *El Nuevo Mundo* de Nueva York.

**Libro de oro de las escuelas** (El) por J. V. Lastarria.—Santiago, imprenta Nacional, Mayo de 1862, 18.º, 125 pájs.

En 1863 la Facultad de Filosofía i Humanidades aprobó este opúsculo, i se recomendó al Gobierno que comprara la edición i ordenara a todos los preceptores de las escuelas públicas la adoptasen como texto de lectura.

Varias ediciones se han hecho de este texto. En 1868 se publicó en la Miscelánea, tomo II, con un *Apéndice* sobre el Progreso Moral.

En Europa i Estados Unidos-se han hecho otras reimpressiones de la 1.ª edición de 1862, que no comprenden este *Apéndice*: la casa de Bouret e hijo, París, 1 vol., 12.º, es la que ha hecho más reproducciones de este texto que sirve para la lectura en los colejos de Caracas, Bogotá, etc.

**Litis** de las minas «Delirio i Justicia» de Chañarcillo sobre derecho a cien varas de cerro.—Serena, imprenta de *La Reforma*, 1853.

**Lunática por deber**, comedia orijinal, en verso, por M. de Riesgo.—Madrid.

No conocemos esta edición que, según afirma don Miguel Luis Amunátegui, en su libro *Las Primeras Representaciones dramáticas en Chile*, se da como hecha en España, siendo Lastarria su verdadero autor i nó el que aparece como tal.

**Manual de testamentos** o sea tratado en que se resuelven las cuestiones que mas frecuentemente se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades, por un método sencillo puesto al alcance de las personas que no conocen el derecho, arreglado por J. V. Lastarria.—Santiago, 1838, imprenta *Colocolo*, 8.º, ocho, 44 pájs.

De esta obra, que es un extracto de la *Práctica de Testamentos* del padre Morillo, hizo Lastarria una 2.º edición:—Valparaíso, imprenta del *Mercurio*, calle de la Aduana, núm. 24, Noviembre de 1846, 4.º, una advertencia, 57 pájs. i una de índice.

**Memoria de Guerra i Marina**, presentada al Congreso en 1847,

por el Ministro del ramo, José Manuel Borgoño.—Santiago, imprenta de *El Siglo*, junio de 1847. Folio menor; 15 pájs.

Lastarria la redactó por encargo del jeneral Borgoño.

**Memoria del Interior**, presentada al Congreso Nacional, por el Ministro del ramo.—Junio 1.º de 1877.

Lastarria ha sido uno de los pocos ministros que han presentado su memoria al abrirse el período lejislativo, como lo ordena el precepto constitucional.

**Memoria** que el Ministro de Estado en el departamento del Interior presenta al Congreso Nacional en 1848.—Santiago, imprenta Chilena, Setiembre de 1848, folio menor, 24 pájs.

Lastarria la redactó por encargo de don Manuel Camilo Vial.

**Memoria que el Ministro** del despacho en el departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1844. Folio menor, 42 pájs.

Lastarria la redactó por encargo de don R. L. Irrarrazaval.

**Miscelánea literaria** por don J. V. Lastarria.—Valparaiso, imprenta i librería del *Mercurio*, de Santos Tornero i C.ª, 1855, 18.º; 349 pájs. i 1 de índice.

Esta edicion, dada a luz por don Santos Tornero, comprende tres secciones:

I. *Estudio sobre los primeros poetas españoles.*

II. *Ensayos de novela histórica:* El Mendigo, El Alférez Diaz de Guzman, Rosa, El recuerdo de un soldado (poesía).

III. *Cuadros de costumbres:* Una hora perdida, Carta sobre Lima, El manuscrito del Diablo, Carta al señor don Ambrosio-Montt.

Todos estos trabajos, con escepcion de los versos *El recuerdo de un soldado*, los recopiló Lastarria mas ordenadamente en sus *Misceláneas* de 1868, 1869 i 1870.

El estudio sobre los poetas españoles es un fragmento de un *Cuadro jeneral de la literatura española* redactado en 1837 i 1838, bajo la direccion de don Andres Bello, i usado como texto por Lastarria para las lecciones orales de historia de la literatura, que daba por via de esplicacion en su clase. El manuscrito se estravió en su mayor parte por consecuencia de vicisitudes politicas en 1850 i 51, segun lo advierte el autor. «Este fragmento no tiene mérito alguno, puesto que no contiene otra cosa que una esposicion de los juicios i opiniones de los autores de mas nota que han historiado la literatura española.»

**Miscelánea histórica i literaria** por J. V. Lastarria.—Valparaiso, imprenta de *La Patria*, calle de la Aduana, número 90, 1868, 12.º; tomo primero, XXV, 408 pájs. i 1 de erratas.

Este tomo comprende: *Prólogo; Investigaciones sobre la influencia social de la conquista, etc.; Bosquejo histórico de la Constitución, etc.; Don Diego Portales; Discurso* pronunciado en la inauguración de la estatua del jeneral San Martín; *Discurso* pronunciado en la inauguración de la estatua del jeneral Carrera.

**Miscelánea histórica i literaria** por J. V. Lastarria.—Valparaíso, imprenta de *La Patria*, calle de la Aduana, número 90, 1868, 12.º; tomo segundo, 489 pájs., dos.

Este tomo comprende:

*Discurso* de incorporación a una sociedad literaria en 1842; *Estudio* sobre los primeros poetas españoles; *Novelas i cuentos*: El Mendigo, El Alférez Alonso Díaz de Guzmán, Rosa, Peregrinación de una vinchuca, Don Guillermo, Didáctica; *El Libro de oro de las Escuelas* con un Apéndice sobre el *Progreso moral*.

**Miscelánea histórica i literaria** por J. V. Lastarria.—Valparaíso, imprenta de *La Patria*, calle de la Aduana, número 90, 1869, tomo tercero, 12.º; 430, dos pájs.

En la portada del ejemplar de la Biblioteca Nacional, hai la siguiente advertencia manuscrita:

«Ejemplar único de la primera edición de este tomo, quemado en Febrero de 1869, en el incendio de la imprenta.

«El corrector de pruebas  
«DANIEL LASTARRIA»

**Miscelánea histórica i literaria** por J. V. Lastarria.—Valparaíso, imprenta de *La Patria*, calle del Almendro, número 16, 1870, 12.º; tomo tercero, 464, dos pájs.

Este tomo comprende:

*Cuadros de costumbres*: Una hora perdida, El manuscrito del Diablo, Una situación política, El Clero i el Estado, Situación moral de Santiago en 1868, Astronomía celeste i social.

*Recuerdos de viajes*: Coquimbo en 1843, Lima en 1850, Viaje al Desierto de Atacama, Huracán, Tempestad, La Pampa argentina, Las cordilleras.

*Discurso inaugural* pronunciado en la reinstalación del Círculo de Amigos de las Letras en 1869.

**Moción** sobre fomento de la industria minera.—Santiago, 1855, 4 pájs.

**Moción** presentada al Congreso Nacional por el diputado José Victorino Lastarria sobre reforma de la lei electoral.—Santiago de Chile, imprenta del *Progreso*, Junio de 1849, 8.º; 20 pájs.

**Necesidad de contestar el discurso presidencial**.—Santiago, 1867.

**Negociación** entre el Gobierno Oriental del Uruguay i el Ministro diplomático de Chile sobre el Consulado chileno en Montevideo i la venta de presas.—Buenos Aires, imprenta de Buenos Aires, frente a la casa del Gobierno Provincial, 1866, 8.º; 66 pájs.

Lastarria recopiló toda la correspondencia diplomática cambiada i esplicó su conducta en este desagradable incidente que le atrajo la severa medida del gobierno oriental de retirarle el *exequatur*.

**Negociación sobre el Arzobispado**, o sea lo que resulta de los documentos relativos a ella publicados por el Gobierno de Chile.—Santiago de Chile, imprenta Victoria, 1883, 39 pájs.

Lastarria lo publicó anónimo; fué reproducido por *El Ferrocarril*, i levantó acalorada polémica en la prensa. Principalmente don I. Errázuriz rebatió el folleto, desde las columnas de *La Patria*.

**Nota** de uno de los Diputados de Rancagua al Gobernador de aquel departamento.—Santiago, imprenta Chilena, calle de Valdivia núm. 21, Abril de 1849, 4.º; 19 pájs.

Fué publicada en el tomo II de la *Revista de Santiago*, en 1849.

**Noticias biográficas de don Miguel de Lastarria escritas por su nieto José Victorino Lastarria.**

Aparecieron, por primera vez, en la *Historia crítica i social de la ciudad de Santiago*, por B. Vicuña Mackenna, tomo II, 1869, pájs. 491 a 508.

Al hallarse en la República Oriental, Lastarria hizo una edición de esta biografía.

**Noticias biográficas de don Miguel J. de Lastarria.**—Montevideo, imprenta a vapor de *La Nación*, Zavala 146, 1879; 8.º

En este trabajo se da cuenta de las siguientes obras escritas por don Miguel J. de Lastarria:

1.º *Datos estadísticos* sobre la situación social e industrial de la colonia i sobre sus recursos, presentados en 1798 a la sociedad titulada *Hermandad de conmiseración*, destinada al ejercicio de la beneficencia pública i al fomento de la industria. Esta obra se conserva en el *British Museum* de Lóndres en un volumen titulado *Papeles varios sobre Chile*, marcado en el catálogo de manuscritos con el número 17,596. Don J. V. Lastarria hizo un extracto de este discurso i lo insertó en su obra *La América*.

2.º *Descripción topográfica i física de las colonias*. Noticias económicas i políticas de las colonias orientales del río del Paraguay o de la Plata. (Manuscrito, Biblioteca Real de París).

3.º *Medios de dar proteccion i ensanche a la agricultura.* Número 15, tomo 24 de *Manuscritos* de la Biblioteca Nacional.

4.º *Memoria sobre la linea divisoria de los dominios de S. M. Católica i del rei de Portugal.* Manuscrito de 136 hojas, existente en la Biblioteca Real de Paris, descrito por don Eujenio de Ochoa i publicado por don Florencio Varela en la Biblioteca del Comercio del Plata.

5.º *Proyecto* para aumentar el erario por medio de la esportacion de los trigos de Chile a Lima, por cuenta del rei, presentado en 1793 a la Junta superior de la Real Hacienda. Este escrito se conserva orijinal bajo el núm. 15 en el tomo 24 de *Manuscritos* de la Biblioteca Nacional.

De algunas de estas producciones se da cuenta en el tomo IV del paciente libro de investigacion titulado *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros i curiosos* formado con los apuntes de don Bartolomé José Gallardo, coordinados i aumentados por don M. R. Barco del Valle i don J. Sancho Rayon.—Madrid, imprenta i fundicion de Manuel Tello. 1889, páj. 1,326.

**Noticia del pleito de internacion** de la Descubridora de Chañarillo con el Manto de Mandiola, i contestacion a los artículos publicados en *El Pueblo* con el título de «Código de Minería».—Copiapó, imprenta del Copiapino, Marzo de 1853; 4.º; 10 pájs.

**Plan de reorganizacion del partido liberal en 1849.** 8.º, 10 pájs.

Este trabajo de Lastarria, que circuló manuscrito entre sus amigos i correligionarios en aquella época, se publicó por primera vez en un anexo a la *Historia del 20 de Abril*, por Benjamin Vicuña Mackenna, 1878.

**Proscrito** (El) por Federico Soulié. Traducido del frances i arreglado a la escena nacional, por J. V. Lastarria. 1840.

**Proyecto de Código Rural** para la República de Chile, acompañado de un apéndice con notas ilustrativas.—Santiago, imprenta Nacional, calle de la Bandera, núm. 29, 1878, 8.º; 191 pájs.

**Proyecto de lei** sobre creacion de un Banco Nacional, presentado al Congreso por José Victorino Lastarria.—Santiago de Chile, imprenta del *Progreso*, Plaza del la Independencia, número 32, 1850, 4.º; 15 pájs.

**Proyecto de lei sobre organizacion municipal.**—Santiago, 1847.

Lastarria lo redactó por encargo del señor don M. C. Vial, Ministro del Interior en aquel año.

**Proyectos de lei i discursos parlamentarios** por J. V. Lastarria, Diputado por Copiapó i Caldera.—Valparaiso, imprenta del

Mercurio, calle de la Aduana, Febrero de 1857, 8.º; XI i 592 pájs.

Esta primera série comprende:

*Proyecto* i discursos sobre instruccion primaria.

*Discurso* sobre el derecho de los propietarios riberaños a los terrenos abandonados por el mar.

*Discurso* sobre un proyecto de lei sobre fallidos.

*Discurso* sobre fundicion de cobres.

*Discurso* sobre un caso de ciudadanía natural adquirida por nacimiento en pais extranjero.

*Discurso* i proyecto de lei de imprenta.

*Discurso* i proyecto sobre procedimientos judiciales.

*Proyecto* de lei de elecciones.

*Discurso* sobre nulidad de elecciones.

*Discurso* i proyecto de lei sobre el uso de las facultades estraordinarias i declaracion del estado de sitio.

*Discurso* sobre una cuestion de competencia municipal.

*Discurso* sobre una indicacion para diferir la discusion de la lei sobre contribuciones.

*Mocion* sobre declarar puertos francos los de Valdivia i Chiloé.

*Discurso* contra el proyecto del Ejecutivo para establecer un tercer recurso de nulidad de las sentencias judiciales.

*Proyecto* de lei sobre creacion de un Banco Nacional.

*Discurso* sobre la abolicion de los mayorazgos.

*Mocion* sobre el fomento de la industria minera.

*Apéndice*. Bases de la Reforma.

**Proyectos de lei i discursos parlamentarios** por J. V. Lastarria, Diputado por La Serena. Segunda série.—Santiago, imprenta de *La Libertad*, calle de los Huérfanos, número 19-Q, 1870, 8.º; una de erratas, IX, 382 pájs.

Esta segunda série comprende:

*Exámen* de los proyectos sobre ex-vinculacion de bienes.

*Discursos* sobre la Amnistia de 1857.

*Reforma* constitucional en 1858.

*Discursos* sobre ataque a las inmunidades de un Diputado.

*Juicio* sobre el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para mantener en vigor las medidas dictadas en virtud de facultades estraordinarias.

*Discursos* sobre la lei de Responsabilidad Civil.

*Memorias de Cien días de Ministerio*. (1).

(1) Son 176 páginas consagradas a referir sus trabajos como Ministro de Hacienda en 1862, en ese período de tiempo. Pasa en revista la situacion política de la época, da a conocer los proyectos que elaboró i las causas de su salida del Gabinete. Sus principales proyectos fueron: reforma de la Ordenanza de Aduanas, de la lei de papel sellado i de patentes; sobre establecimiento de una contabilidad jeneral; sobre reforma de la Contaduría Mayor, etc.

**Proyectos de lei i discursos parlamentarios** por J. V. Lastarria, diputado por la Serena, tercera série.—Santiago, imprenta de *La Libertad*, calle de los Huérfanos, n.º 19 Q, 1870.—8.º; XIX, 711 pájs.

Esta tercera série comprende:

*Proyectos* de lei sobre allanamiento de domicilio i sobre delitos de sedicion.

*Proyectos* de reforma de la Constitucion.

*Voto* de la Cámara sobre la cuestion diplomática española en 1864.

*Cuestion* internacional sobre el reconocimiento de Méjico.

*Situacion* política en 1864.

*Interpelacion* sobre la ordenanza de aduanas.

*Proposicion* para contestar el discurso de apertura de las Cámaras. Juicio sobre la política del Ministerio.

*Reforma* de la lei de elecciones.

*El convenio* de Lóndres para sacar de las aguas del Támesis las corbetas chilenas.

*Tentativa* ministerial para erijir en las Cámaras una jurisdiccion inconstitucional sobre los asistentes a la barra.

*Cuestion* de Arauco.

*Situacion* política en Noviembre de 1868. Los programas.

*Proyectos* de reforma de la lei de imprenta.

*Adhesion* del Gobierno a la política ultramontana de Roma.

**Proyectos de lei i discursos parlamentarios** por J. V. Lastarria. —Cuarta série.—Santiago de Chile, *Imprenta Cervantes*, calle de la Bandera, n.º 73, 1888, 8.º.

Esta cuarta série quedó inconclusa por el fallecimiento de Lastarria, quien corrigió las pruebas de los últimos pliegos hasta en su lecho de moribundo.

La última frase que escribió fué la siguiente:

*Motivos de mi renuncia.*

En este capitulo se proponia referir las causas de su salida del Ministerio del Interior en 1877.

Se alcanzaron a imprimir cien pájs.

**Proyecto sobre la libertad de imprenta.**—Santiago, 1849.—32 pájs.

**Proyecto sobre reforma de la lei de elecciones.**—Santiago, presentado a la Cámara de Diputados por don J. Victorino Lastarria. *Al fin*: Imprenta Nacional, 1867.—Folio menor a dos columnas, 10 pájs.

**Reforma al proyecto de lei sobre términos de prueba.** — Santiago, 1849, 9 pájs.

**Reforma política (La).** — Única salvacion de la República, único medio de plantear la semocracia o el gobierno de sí mismo en Chile, por José Victorino Lastarria.—Santiago, imprenta de *La Libertad*, 1868, 4.º; 14 pájs. a dos columnas.

Se reprodujo en *La Libertad* que redactaban los señores Arteagas Alempartes en ese año, i en el tomo III de los *Proyectos de lei i discursos parlamentarios*, 1870.

### Sesiones del Congreso Nacional.

En los diversos volúmenes correspondientes a las lejislaturas en que Lastarria fué miembro del parlamento, se encuentran sus interesantes discursos, casi todos recopilados por su autor. Sin embargo, quedan muchos en los boletines de sesiones que, por no contener doctrina política o no tener importancia alguna histórica, no han sido coleccionados.

Esos discursos parlamentarios se distribuyen en los siguientes períodos eleccionarios i lejislativos:

1843-45, diputado suplente por el Parral.

1849-51, id. propietario por Rancagua.

1855-58, id. id. por Copiapó i Caldera.

1858-60, id. id. por Valparaiso.

1864-67, id. id. por Valparaiso.

1867-70, id. id. por la Serena, Quillota i Rere.

1870-73, id. id. por la Serena.

1876-79, senador por Coquimbo.

1879, id. por Valparaiso, por seis años, puesto que perdió con aceptar la legacion al Brasil, incompatible segun la lei de 1880.

**Suscripcion de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andres Bello.**—Santiago, imprenta de la librería del *Mercurio*, 1874, 378 pájs.

En este volúmen colaboraron los señores M. Luis Amunátegui, D. Arteaga Alemparte, D. Barros Arana, B. Dávila Larraín, M. González, E. M. Hostos, M. A. i G. Matta, P. Moncayo, A. C. i P. L. Gallo, S. Letelier, J. Zubiria, A. König, etc.

Lastarria publicó en este volúmen un interesante estudio sobre don Andres Bello, titulado *Recuerdos del Maestro*.

**Teoría del derecho penal.**—Extracto de las obras de Bentham adoptado para la enseñanza de los alumnos del Instituto Nacional.—Santiago, imprenta chilena, Abril de 1847, 12.º; 51 pájs.

**Teoría del derecho penal, etc.**—Segunda edicion.—Santiago de Chile, imprenta Nacional, 1864, 12.º; 48 pájs.

## PERIÓDICOS I REVISTAS

Lastarria ha colaborado casi en todas las principales publicaciones de Chile. Pasamos a enumerar los datos que nos ha sido posible recojer i comprobar i que se refieren: a *La Actualidad*, *La América*, *América Literaria*, *Anales de la Universidad de Chile*, *El Araucano*, *El Ateneo de Santiago*, *El Barómetro*, *La Colonie Française*, *El Comercio*, *El Correo del Domingo*, *El Correo Literario*, *El Correo de la Esposicion*, *El Crepúsculo*, *El Diablo Político*, *El Diario*, *El Diario Oficial*, *El Eco Literario*, *El Ferrocarril*, *La Gaceta de los Tribunales*, *La Lectura*, *La Libertad*, *La Libertad Electoral*, *El Mercurio*, *El Miliciano*, *El Nacional*, *La Nacion Argentina*, *El Nuncio de la Guerra*, *El Progreso*, *La Reforma*, *La República*, *La Revista Argentina*, *La Revista Chilena*, *La Revista de Artes i Letras*, *La Revista de Buenos Aires*, *La Revista de Chile*, *La Revista del Pacífico*, *La Revista del Rio de la Plata*, *La Revista de Santiago*, *La Revista Española de Ambos Mundos*, *La Revista Forense*, *La Semana*, *El Semanario de Santiago*, *El Siglo*, *Sud América*, *La Tribuna* i *La Voz de Chile*.

Figuran aquí trabajos de naturaleza variada i de diversa índole: a unos tocóles seguir la vida voltaria i frágil de las hojas en que se publicaron, a otros tratólos compasivamente el autor dándoles sitio en la coleccion que hizo de sus obras.

**Actualidad (La).**—Diario fundado en 1858 por don Diego Barros Arana i don Ramon Sotomayor Valdés.

Lastarria escribió uno que otro artículo sobre política i discursos pronunciados en los meetings i banquetes que la oposicion celebraba en Valparaiso durante la campaña electoral.

Entre otros un discurso político pronunciado en el «Club de la Oposicion» en Valparaiso, núm 42 del 20 de Marzo de 1858.

**América (La).**—Crónica Hispano-Americana, dirigida por don Eduardo Asquerino.—Madrid, imprenta de *La América* i fundada en 1858.

En esta publicacion sostenida por los mas distinguidos escritores peninsulares, colaboraron los señores J. V. Lastarria, D.

Barros Arana, G. Matta, G. Blest Gana, E. Lillo, J. Arteaga Alemparte.

Se registran las *Lecturas populares sobre el objeto de la educación social*, en los números 19, 20 i 21 del tomo I correspondiente a 1858.

**América literaria.**—Producciones selectas en prosa i verso coleccionadas i editadas por Francisco Lagomaggiore.—Buenos Aires, imprenta de *La Nación*, 1883.

En esta antología se reprodujo un fragmento del artículo de Lastarria, titulado *La Pampa*.

**Americano (El).**—Periódico ilustrado fundado en Paris por don Héctor F. Varela, en Marzo de 1872.

Lastarria colaboró con su novelita *Mercedes*, entre otros trabajos con que ayudó la empresa del distinguido escritor argentino, que sostuvo el periódico hasta 1874.

**Anales de la Universidad.**—Periódico mensual destinado al fomento i cultivo de las ciencias, la literatura i la instruccion pública de Chile. En Octubre de 1846 se publicó por la imprenta de *El Siglo* el tomo I correspondiente a 1843-44; en Diciembre de 1848, por la imprenta de los *Tribunales*, el tomo II correspondiente a 1845; en junio de 1850 por la imprenta *Chilena*; en 1857, por la del *Ferrocarril*, i solo vino a regularizarse la edicion en 1860, por la imprenta *Nacional*.

Fuera de los proyectos i reglamentos presentados por J. V. Lastarria, en su calidad de miembro de la Facultad de Humanidades, de Filosofia i de Bellas Letras, de decano de la misma i de miembro del Consejo de Instruccion Pública, se registran los siguientes trabajos:

1. *Discurso* en contestacion al de don Ramon Briceño, cuando éste se incorporó a la Facultad de Humanidades por fallecimiento de don Mariano Egaña, tomo III, página 103 a 104. 1846.

2. *Jeografía de Chile.*—Viaje al desierto de Atacama hecho de orden del Gobierno de Chile en el verano de 1853 a 54 por el doctor R. A. Philippi. «Juicio sobre esta obra comunicado a la Facultad de Humanidades por el decano don J. V. Lastarria».—Tomo XIX, pájs. 558 a 570, 1861.

3. *Informe* sobre el libro de don M. L. i don G. V. Amunátegui, titulado «Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos.»

4. *Investigaciones* sobre la influencia de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile. Memoria que don J. V. Lastarria presentó a la Universidad en su sesion jeneral del 22 de setiembre de 1844 en cumplimiento del artículo 28 de la lei

de 19 de Noviembre de 1842.—1843-1844, tomo I, página 199 a 271.

5. *Literatura chilena*.—Novela de don Alberto Blest Gana, titulada «Aritmética en el amor», a la cual la Facultad de Humanidades adjudicó el premio en el certámen del presente año. Informe de la Comision encargada de juzgar éste i los demas trabajos presentados a dicho certámen. —Tomo XVII, 1860, página 999 a 1,006.

6. *Literatura dramática*.—Dictámen del jurado en el certámen de piezas dramáticas promovido por don Augusto Matte. —Tomo LXIV, 1883, páginas 775 a 787.

7. *Programa* para la enseñanza i los exámenes de la Jeografía. —Tomo V, páginas 80 a 92.

**Araucano (El)**.—Empezó a publicarse por la imprenta de la *Opinion* el 17 de Setiembre de 1830 i terminó con el número 3,843, por la imprenta Nacional, el 30 de Diciembre de 1877, cuando ya Lastarria como Ministro del Interior habia decretado la fundacion del *Diario Oficial*.

El primer artículo que escribió Lastarria se titula:

*Sobre el estudio de la literatura i de la gramática castellana en Chile*, número 298, del 20 de Mayo de 1836. Está destinado a manifestar los inconvenientes que resultan de iniciar la carrera literaria los jóvenes de menor edad con el estudio de la gramática castellana, que requiere cierta preparacion prévia; i a pedir que se modifique el método seguido en el Instituto Nacional para la enseñanza de este ramo i de la literatura.

En *El Araucano*, número 300 del 3 de Junio, se contestó a Lastarria, (quien se habia firmado *Unos amigos de la educacion*), refutando sus observaciones i calificando de incongruente aquel artículo. Iguales contestaciones se hicieron en *El Mercurio*, *El Barómetro* i el *Valdiviano Federal*, creyéndose que la reforma que pedía era un ataque al estudio de la gramática, que recientemente se habia hecho obligatorio, lo que, segun dice Lastarria, lo obligó «a replicar en un sentido que los desimpresionara»

**Ateneo de Santiago (El)**.—Periódico quincenal fundado en 1884.

Lastarria publicó un trabajo titulado *Primer Ministerio de la administracion Pinto* (1876), número 84 del 15 de Mayo de 1888. Debía haber formado parte de las memorias políticas que tuvo el propósito de dar a luz.

**Barómetro (El)**.—Periódico fundado en Febrero de 1836 por don Nicolas Pradel. Alcanzó a 41 números, hasta Agosto del mismo año.

Aquí publicó Lastarria su primer artículo político en Mayo de 1836, refutando las ideas vertidas en *El Araucano* contra la

institucion del jurado en los juicios sobre delitos de imprenta, i redactadas, segun se cree, por don José Joaquin Pérez, bajo la inspiracion de Portales.

**Colonie Française (La).**— Periódico semanal, fundado en 1883.— Santiago, imprenta de *La Época*.

Lastarria publicó en Julio de ese año una carta dirigida a M. Pascal Duprat, a propósito de sus *Lecciones de Política Positiva*, que fué traducida i publicada en *La Época* del 23 del mismo mes.

**Comercio (El).**— Periódico de Valparaiso.

Lastarria publicó una carta dirigida a sus electores i amigos con ocasion de su destierro al Perú. Número del 26 de Noviembre de 1850.

**Correo del Domingo (El).**— Periódico literario ilustrado, imprenta del Siglo, Buenos Aires, fundado en 1864.

De Lastarria se publicaron los siguientes artículos en 1865:

1.º *El Alférez Alonso Diaz de Guzman*, tomo III.

2.º *Carta sobre Lima*, id.

3.º *Manuscrito del Diablo*, id.

4.º En 1866, tomos IV i V, se reprodujeron diversos fragmentos de *La América*.

**Correo Literario (El).**— Redactado por don José Antonio Torres i don Guillermo Blest Gana con las ilustraciones del festivo Antonio Smith. Periódico político, literario, industrial i de costumbres. Ilustrado. El primer número salió el 18 de julio de 1858 i en él publicó Lastarria, anónimo, su *Cuento de Brujas, Peregrinacion de una Vinchuca*, firmado: \* \* \*, pájinas 3 a 7, a dos columnas.

El periódico terminó, con su número 22, el 11 de Diciembre de 1858, en la pájina 260, i junto con los demas periódicos a los cuales alcanzó la tormenta revolucionaria.

**Correo de la Esposicion (El).**— Periódico ilustrado dirigido por M. A. Vallejos, G. C. de Lairraya i M. Cubillos (1875-76.) De Lastarria se publicó el discurso pronunciado como presidente del jurado del Progreso, en la Esposicion internacional de 1875; pájinas 181 i 182, número 12 del 26 de Enero de 1876.

**Crepúsculo (El).** Periódico fundado por don Juan Nepomuceno Espejo i don Juan José Cárdenas, el 1.º de Junio de 1843. El señor Lastarria lo bautizó. Lo redactaron los señores: Cristóbal Valdés, F. de P. Matta, F. Chacon, J. Chacon, H. de Irisarri, S. Lindsay, F. S. Asta-Buruaga, J. Bello. Colaboraron don Andres, don Francisco i don Carlos Bello, doña Mercedes Marin del Solar, don

Francisco Bilbao. Tomo I, 342 pájs.; tomo II, 136 pájs.; 4 números.

Lastarria publicó los siguientes artículos:

1.º *Una palabra sobre el día de la patria*, 4 páginas número 5 del 18 de Setiembre de 1843.

2.º *La Oposicion parlamentaria*, 4½ páginas número 7 del 1.º de Noviembre de 1843.

3.º *El Mendigo*, novela histórica, números 7 i 8 del 1.º de Noviembre i 1.º de Diciembre de 1843, 29 páginas

**Diablo Político (El)**. Periódico fundado por el escritor coquimbano don Juan Nicolas Álvarez en 1839, imprenta *Colocolo*.

Lastarria fijó el carácter de la publicacion en los versos que le sirvieron de lema o enseña, desde el primer número, que apareció el 18 de Junio, i que pertenecian a *Jorje Pitillas* (1), pseudónimo de un escritor español, cuyos eran los versos. Se publicó hasta el 18 de Setiembre de 1840, alcanzando a registrar 31 números.

En el número 2, 25 de Junio, escribió Lastarria dos composiciones en verso tituladas:

*Por si acaso*, i

*Para unos pocos*.

En el número 3, un *Proyecto sobre lei de imprenta*, en defensa de la libertad.

En el número 6 una Letrilla *¿Quién no echa a reir?*

Como el señor J. N. Álvarez diera al papel un carácter agresivo i violento, Lastarria se retiró de la colaboracion de *El Diablo Político*, al cual queria él imprimir mas bien un «jiró festivo que, estimulando la curiosidad, se atrajera simpatias, sin irritar a los dominadores, a fin de levantar poco a poco el espíritu público i reconstituir el partido de la libertad.»

**Diario (El)**. Fundado en Valparaiso en 1853.

Lastarria publicó un estudio biográfico i critico sobre don Cristóbal Valdés, que habia sido su amigo i compañero fiel en las luchas del periodismo.

**Diario Oficial de la República de Chile**.—Santiago, imprenta Nacional.

Fué fundado por Lastarria (decreto de 15 de Noviembre de 1876). El primer número apareció el 1.º de Marzo de 1877.

(1) En un libro dedicado a la enseñanza oficial de las Repúblicas hispano-americanas, el *Curso de literatura española* por Juan García Al Daguer i H. Giner de los Ríos (Madrid, 1809), páj. 483 i siguientes, hablando de la poesia española del siglo XVIII i su decadencia durante el primer tiempo, se habla de *Jorje Pitillas*, pseudónimo de un escritor «cuyo verdadero nombre no se ha podido todavía poner en claro de un modo concluyente, aunque la mayoría de los críticos se inclina a creer que se llamaba don José Jerardo Hervás. Jorje Pitillas escribió la famosa *Sátira contra los malos escritores* que apareció por primera vez en la 2.ª edicion del tomo VII (1742) del *Diario de los Literatos*».

Entre otros trabajos de Lastarria aparecen los siguientes:

1. *Exposicion* que hizo el Ministro del Interior despues de su visita al ferrocarril de Angol, i que sirvió de fundamento a las disposiciones que se han dictado sobre la construccion de esta via férrea. Número 1, pájinas, 2, 3, 4 i 5; 8 columnas. (1.º de Marzo de 1877.)
2. *Memoria* del Ministerio. Número 94 del 23 de Junio de 1877; 15½ columnas. Pájinas 922 a 926.
3. *Proyecto* de reforma de la lei del réjimen interior i administracion municipal. Número 85 del 13 de Junio de 1877, 28 columnas. Pájinas 813 a 822.
4. *Discurso* en la tumba del ex-Presidente de la República don Federico Errázuriz. Número 118 del 23 de Julio de 1877. Pájina 1, 189,

**Eco Literario (El).** Publicacion mensual. Órgano del Círculo Literario «Benjamin Vicuña Mackenna». Fundado en 1887. Solo se publicaron tres números, componiendo 72 pájinas.

Lastarria colaboró en el primer número con un artículo intitulado:

*Ensayos parlamentarios en las repúblicas conservadoras*, en el que hace la crítica del brillante estudio de M. E. Masseras. *Nuestros ensayos parlamentarios i la Constitucion Americana*, traducidos i publicados en *El Ferrocarril*, 10 pájs.

*El Eco Literario* se transformó en la Revista titulada *Ateneo de Santiago*, tambien de corta vida.

**Ferrocarril (El).** Diario fundado en 1855 por don Juan Pablo Urzúa.—Santiago, imprenta de El Ferrocarril.

Entre otros artículos de Lastarria, se registran los siguientes:

1. *A la República.* Artículo aclaratorio del que escribió en la Revista Chilena acerca de la actualidad política en lo relativo al problema de la separacion de la Iglesia i del Estado. Número del 4 de Abril de 1875.
2. *Acusacion* contra la municipalidad de Valparaiso. Número del 6 de Abril de 1864.
3. *Caracoles.* Cartas al señor don Tomas Frías. Números del 1.º i del 4 de Noviembre de 1874.
4. *Discurso* en la estatua de San Martin. Número del 7 de Abril de 1863.
5. *Discurso* en la estatua de Carrera. Número del 17 de Setiembre de 1864.
6. *Discurso* inaugural de la Academia de Bellas Letras. Número del 4 de Mayo de 1873.
- (6 bis). *Discurso* en la Asamblea Electoral de Santiago, acerca de la intervencion oficial. Número del 4 de Enero de 1870.

7. *Discurso* inaugural en la reinstalacion del Círculo de las Letras. Número del 25 de Mayo de 1869.

8. *Discurso* en el banquete político dado a los Diputados A. Vergara Albano e Isidoro Errázuriz. Número del 26 de Noviembre de 1878.

9. *Discurso* en el banquete a Guillermo Matta, con ocasion de su nombramiento de intendente de Atacama. Número del 4 de Mayo de 1874.

10. *Dos palabras* a M. Victor Hugo. Número del 19 de Noviembre de 1869.

11. *El Estado, las Ciencias i las Bellas Artes*. Número del 14 de Abril de 1874.

12. *Esposicion razonada* i estudio comparado del Código Civil Chileno, por Jacinto Chacon (juicio critico). Número del 6 de Abril de 1864.

13. *Carta* a don Benjamin Vicuña Mackenna, en que le rectifica sus Cartas del Guadalete. Número del 15 de Febrero de 1871.

14. *Constitucion política*. Números del 7 i 8 de Agosto de 1874.

15. *Circunscripciones electorales*. Número del 12 de Agosto de 1874.

16. *Estudios de costumbres nacionales*. Números del 20, 21 i 22 de Julio de 1887.

17. *Memoria* del Director de la Academia de Bellas Letras. Número del 14 de Abril de 1874.

18. *Memoria* del Director de la Academia de Bellas Letras. Número del 13 de Abril de 1875.

19. *Negociacion* sobre el Arzobispado, o sea lo que resulta de los documentos relativos a ella publicados por el Gobierno de Chile. Número del 21 de Abril de 1883.

20. *Reforma social i política*. Número del 23 de Mayo de 1874.

21. *Reforma política* (La). Número del 20 de Noviembre de 1868.

22. *Voto acumulativo*, incompleto i proporcional. Número del 2 de Octubre de 1874.

23. *Protesta* contra la candidatura Errázuriz en el meeting del «Club de la Reforma». Número del 11 de Abril de 1870.

24. *Piezas dramáticas*. Informe en el certámen de don Augusto Matte. Número de 4 de Octubre de 1883.

25. *Terms de Cauquenes*. Artículo descriptivo. Número del 5 de Noviembre de 1886.

**Gaceta de los Tribunales**, fundada el 6 de Noviembre de 1841, por don Gabriel Palma i don Antonio García Reyes.

Lastarría tuvo a su cargo la edicion durante los tres primeros

meses, que constaba, además de las sentencias pronunciadas por las Cortes de Justicia, de una sección noticiosa, otra de crónica jurídica en que se estudiaban las causas más importantes, i otra de datos referentes a la instrucción pública.

**Lectura (La).**—Semanario familiar de literatura, ciencias, artes, viajes, conocimientos útiles, etc., ilustrado con grabados al boj.—Imprenta Cervantes.

Lastarria publicó anónimo el trabajo intitulado:

*Una crónica de la rebelion de Buenos Aires en 1880 por un antiguo residente americano.* Números 45 i 46 del año 1884, tomo I, 11 columnas.

**Libertad (La).**—(1866-1870), diario fundado por don Justo Arteaga Alemparte.

Entre los artículos que publicó Lastarria enumeraremos los más importantes:

1.º Esposicion razonada i estudio comparado del Código Civil, por J. Chacon. Estudio crítico de esta obra.—Diciembre de 1866.

2.º Brindis en el banquete a la prensa perseguida, Setiembre de 1866.

3.º Reforma política (La), única salvacion de la República, único medio de plantear la semecracia o el gobierno de sí mismo.—Noviembre de 1868.

4.º *Progreso Moral.* Apéndice al Libro de Oro de las escuelas.—Noviembre de 1868.

5.º Introduccion a la tercera série de los Proyectos de lei i discursos parlamentarios.—4 de Mayo de 1870, número 1.

6.º *Discurso inaugural* en la reinstalacion del Circulo de amigos de las Letras.—Mayo 25 i 26, números 836 i 837.

7.º *Situacion moral de Santiago en 1868.* A Juan de las Viñas.

8.º *Un eclipse de sol.* Astronomía celeste i social.—Setiembre de 1867.

9.º *Dos palabras a M. Victor Hugo.*—17 de Noviembre de 1869.

**Libertad Electoral (La).**—Diario fundado el 11 de marzo de 1886.

De Lastarria se registran, entre otros, los artículos siguientes:

1.º *Canto de las escuelas* (versos). Número 475 del 22 de Setiembre de 1887.

2.º *Discurso i soneto* en el banquete a don Guillermo Matta. Número 342 del 18 de Abril de 1887.

3.º *Discurso* en la tumba de don Hermógenes de Irisarri. Número 117 del 24 de Agosto de 1887.

4.º *Discurso* en la tumba de don Marcial González. Número 700 del 14 de Junio de 1888.

5.º *Espediente* de jubilacion de miembro de la Excma. Corte Suprema. Número 5 del 16 de Marzo de 1886.

6.º *J. A. Soffia*. Poeta chileno. Estudio leído en la sesión conmemorativa del poeta, que celebró la Facultad de Filosofía, Humanidades i Bellas Artes de la Universidad de Chile. Números 32 i 33 del 16 i 17 de Abril de 1886.

7.º *Hernani*. Carta a don Eduardo Matte, a propósito de la representación que de este drama hizo Sara Bernhardt. Número 197 del 29 de Octubre de 1886.

8.º *La Rutina*. Al señor don Arnaldo Márquez. Número 487 del 6 de Octubre de 1887.

9.º *La Rutina*. Carta a don B. de Zamora. Número 492 del 12 de Octubre de 1887.

10. *Sobre la enseñanza de la ciencia política*. Carta a don Pedro Lucio Cuadra. Número del 22 de Diciembre de 1887.

11. *Verdadera intelijencia de la lei de 3 de Agosto de 1886*. Número 107 del 14 de Julio de 1886.

12. *Una carta* a don C. L. Hübner.

13. *Una carta* a don R. L. Escuti Orrego.

14. *Informe sobre los trabajos presentados al Certámen Varela*. Número de Agosto de 1887.

#### **Mercurio (El).**—Diario fundado en 1827.

Entre otros trabajos, Lastarria ha publicado los siguientes:

1.º *Carla* al Editor sobre el discurso en defensa del Ministro de Hacienda. Número del 14 de Diciembre de 1864.

2.º *Clero i el Estado (El)* a propósito de la cuestion de los recursos de fuerza. Número del 21 de Octubre de 1856.

3.º *Cuestion Constitucional*. Las contribuciones. Número del 14 de Enero de 1886.

*Situacion política*. Carta a don A. Montt. Número del 15 de Agosto de 1855.

5.º *Situacion* antes del 1.º de Junio de 1851 i su solucion. Número del 25 de Mayo de 1851.

6.º *Opinion* de un diputado acerca del Mensaje del Ejecutivo sobre amnistia. Número del 24 de Julio de 1857.

7.º *El Ministro de Hacienda sus intenciones i sus propósitos*. Carta al editor del Mercurio.—Setiembre 1.º de 1862.

8.º *Exvinculacion de bienes raices* no comprendidos en la lei de 14 de Julio de 1851. Número 1,733 del 17 de Agosto de 1857; Número 8,336 del 1.º de Setiembre, núm. 5,741 del 6 de Setiembre.

**Miliciano (El).**—Diario fundado por Lastarria en 1841 para proclamar i sostener la candidatura presidencial del jeneral Pinto i para instruir al pueblo en sus derechos políticos. El primer número salió el 6 de Junio de 1841, 4.º a dos columnas i el último número 17, el 25 del mismo mes.

Lastarria escribió: *El Catecismo Político*; otros artículos de actualidad; i una *Cancion patriótica* en versos octosilabos, cuyo coro es:

«Pinto ilustre el destino te llama,  
A salvar nuestra esclava nacion,  
Ella ansiosa tu nombre proclama,  
Como el iris de paz i de union.»

Hai otros versos, *Una tonada, Contestacion al Artesano*, que tambien son de Lastarria.

**Nacional (El).**—Diario político, literario i mercantil (1838-1846), imprenta Oriental i del Nacional (2.<sup>a</sup> época.)

Reprodujo en Agosto de 1842, *Discurso de incorporacion* de Lastarria a la Sociedad Literaria del 3 de Mayo de ese año.

**Nacion Argentina (La).**—Diario fundado en Buenos Aires en 1863.

Se reprodujo el informe que pasó Lastarria a la Cámara de Diputados sobre la *Reforma de la Constitucion*. Número 562 del 12 de Agosto de 1864.

**Nuncio de la guerra (El).**—Fundado por Lastarria en 1837 con el objeto de que se modificara la política del jeneral Prieto i que encontrara apoyo en el pais en la defensa de la causa nacional contra la confederacion Perú-boliviana.

**Progreso (El).**—El primer número salió el 10 de Noviembre de 1842, i vino a servir los intereses comerciales, políticos i literarios.

Lastarria fué redactor de este diario a fines de 1843.

**Reforma (La).**—Periódico de La Paz (Bolivia) fundado en 1872.

Reprodujo las *Cartas descriptivas de Caracoles* de Lastarria, en números 80 al 98, 1872.

**República (La).**—Diario fundado por Lastarria en 1849. Salieron solamente 9 números. Órgano de la mayoría, se limitó a escribir artículos políticos, principalmente contra don Manuel Montt, que en la Cámara de Diputados lo habia hostilizado con epítetos agresivos; por ejemplo, en uno de sus desahogos de *La República* decia Lastarria:

«¿Cómo quereis que creamos en vuestro liberalismo, que femos en vuestras reformas? ¿Cómo pretendéis que hallemos justificada i de buena fé vuestra oposicion? Mirad: nosotros *pobres mozos de ayer*, como nos decís, hemos condenado siempre todos los actos injustos, hemos defendido siempre los principios liberales, i aun sin tener siquiera *estampa para sufrir el ridículo*, según nos decís, tenemos fuerzas para defender lo que nos parece

mas conforme al interes nacional i para separarnos de las causas puramente personales.»

En verso tambien decia Lastarria:

«Dejad razones a un lado,  
Predicad rancias vejezes,  
I con insultos soeces,  
Reformareis el Estado.»

**Revista Argentina**, dirigida por José Manuel Estrada.—Buenos Aires, imprenta Americana, 8.º; (1868-69.)

Aparece de Lastarria el siguiente trabajo:

*De la literatura moderna.*—Discurso inaugural del 23 de Mayo de 1869 en la reinstalacion del Circulo de Amigos de las Letras, tomo IV, 1869, pájs. 89 a 114.

**Revista Chilena.**—Periódico mensual de literatura, artes i ciencias, fundado i dirigido por don Miguel Luis Amunátegui i don Diego Barros Arana, comenzó á publicarse el 1.º de Enero de 1875 i terminó en 1880 dándose a la estampa dieziseis volúmenes de cerca de 700 pájinas cada uno. Ha sido la revista mas importante que ha habido en Chile.

Lastarria publicó los siguientes trabajos:

1. *Algunas fases de la internacionalidad americana*, tomo I, pájina 512.
2. *Actualidad. Movimiento político. Separacion de la Iglesia i del Estado*, tomo I, pájs. 625 a 647.
3. *Diario de una loca (El)*, tomo I, pájs. 277 a 511.
4. *Mercedes*, tomo I, pájs. 467 a 511.
5. *Recuerdos literarios*, tomos X, XI, XII, XIII de 1879.
6. *Traduccion del Compendio de moral racional* de M. Courcelle-Seneuil, con una carta a don José Francisco Vergara, tomo III pájs. 418 a 465.

Del tomo XVII de la *Revista Chilena* solo alcanzaron a publicarse 88 pájinas; pero la larga i laboriosa vida de la *Revista*, en la cual escribieron los principales literatos de este pais, se puede ver en las siguientes cifras:

Tomo I.—VII i 732 pájs. Id. II, 708 id. Id. III, 700 id. Id. IV, 636 id. Id. V, 640 id. Id. VI, 632 id. Id. VII, 654 id. Id. VIII, 640 id. Id. IX, 640 id. Id. X, 640 id. Id. XI, 640 id. Id. XII, 636 id. Id. XIII, 576 id. Id. XIV, 560 id. Id. XV, 512 id. Id. XVI, 512 id, todos con lectura nutrida e interesantisima.

**Revista de Artes i Letras.**— Publicacion quincenal, fundada

en 1884 por don Rafael Errázuriz Urmeneta.—Santiago de Chile, imprenta Cervantes.

Van publicados 15 tomos.

Lastarria publicó en ella los artículos siguientes:

1. *Algo sobre arte, política, literaria i plástica*, páginas 70 a 96, del tomo XI, 1887.
2. *José Antonio Sofía. Poeta chileno*, páginas 161 a 188, del tomo VI, 1836.

**Revista de Buenos Aires.**—Historia americana, literatura i derecho. Periódico dedicado a la República Arjentina, la Oriental del Uruguai, i la del Paraguai publicado bajo la direccion de Vicente C. Quezada i Miguel Navarro Viola, abogados.—Buenos Aires, imprenta de Mayo. (1863-1868).

Lastarria publicó los siguientes trabajos:

1. *Huracan*, tomo XVII, páginas 433 a 449, año 1868.
2. *Las cordilleras*. Un viaje al través de los Andes, tomo XVI, año 1868, páginas 571 a 583; tomo XVII, páginas 101 a 132, i 244 a 268.
3. *La Pampa*, tomo XV, páginas 373 a 395 i 551 a 575.
4. *Tempestad*, tomo XV, páginas 202 a 219.

**Revista de Chile.**—(1881-82) fundada por don Luis Montt. Santiago, imprenta Gutemberg. Se publicó un tomo de 592 páginas; del II solo alcanzaron a salir 362 páginas, i los editores, al despedirse del público con este fracaso literario espresaban su agradecimiento por la colaboracion con que habian sostenido la *Revista* a los señores J. V. Lastarria, don D. Barros Arana, don D. Barros Grez, M. Concha, A. Valderrama, don A. Izquierdo, E. Montt, A. Roldan, etc.

Lastarria publicó el siguiente trabajo:

- Una hija*, anécdota dedicada a la distinguida señora doña Martina Barros de Orrego, páginas 231 a 249, i 325 a 340, del tomo I, 1881.

**Revista del Pacífico.** Publicacion quincenal (1858-1861, cinco tomos).—Valparaiso, imprenta i librería de *El Mercurio* de S. Tornero i C.<sup>a</sup>

Lastarria publicó los siguientes trabajos:

1. *El Mendigo*, páginas 709 a 734 del tomo I, 1856.
2. Informe critico sobre la obra de los señores Amunáteguis titulada *Juicio sobre los principales poetas hispano-americanos*, páginas 31 a 34 del tomo III, 1860.
3. *Don Diego Portales*, (juicio histórico), pájs. 65 a 77, 155 a 195 i 236 a 266 del tomo IV, 1861.

Lastarria junto con don Miguel Luis Amunátegui estaban encargados de la revision de los trabajos que se enviaban desde Santiago para esta *Revista* que era el órgano del *Círculo de los Amigos de la Ilustracion de Valparaíso*.

**Revista del Río de la Plata.** Periódico mensual de historia i literatura de América, publicado por Andres Lamas, Vicente Fidel López i Juan María Gutiérrez, fundado en 1871.—Buenos Aires, imprenta i librería Mayo.

Reprodujo el *Compendio de moral racional* (tomo XI de la *Revista*) de M. Courcelle-Seneuil, con estas palabras: «Nos ha sorprendido agradablemente hallarlo puesto en español por la hábil i bien intencionada pluma del señor don José Victorino Lastarria en el número 11 de la *Revista Chilena*.» I el señor Barros Arana decia:

«El libro de M. Courcelle-Seneuil, aunque mui reducido en su tamaño, está tan nutrido de ciencia i de observacion, que no puede ser analizado en pocas líneas. Por eso hemos preferido publicarlo integro en nuestra *Revista*, aprovechando la traducion que se ha servido hacer el señor José Victorino Lastarria. El nombre de éste es una garantía de que la obra ha sido traducida no solo con fidelidad sino con verdadero conocimiento de causa.»

**Revista de Santiago.** Santiago de Chile, imprenta Chilena, calle de Valdivia, número 21, fundada por don José Victorino Lastarria el 1.º de Abril de 1848. Hasta Noviembre de 1849 se publicaron 3 tomos: el I, con 459 páginas; el II, con 384 páginas; i el III, con 360 páginas.

Lastarria escribió:

En el tomo I, correspondiente a 1848:

1. *Prospecto*, 3½ páginas.
2. *Crónica* (esterior, interior i bibliografía) del 15 de Marzo a 15 de Abril, 7½ páginas.
3. *Id.* del 15 de Abril al 15 de Mayo, 13½ páginas.
4. *Id.* del 15 de Mayo al 15 de Junio, 15½ páginas.
5. *Id.* del 15 de Junio al 15 de Julio, 8½ páginas.
6. *Id.* del 15 de Julio al 15 de Agosto, 7 páginas.

En el tomo II:

7. *Crónica* del 15 de Setiembre al 15 de Octubre, 10 páginas.
8. *Id.* desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre, 4 páginas.
9. *Id.* desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre, 8 páginas.
10. *Id.* desde el 15 de Diciembre hasta el 15 de Enero, 3½ páginas.

11. *Crónica* desde el 15 de Enero hasta el 15 de Marzo, 2 pájinas. En el tomo III:
12. *Nota* de uno de los diputados de Rancagua al gobernador de aquel departamento, 13 de Abril de 1849, 11 pájinas.
13. *Crónica* desde el 15 de Marzo hasta el 15 de Abril, 5½ pájinas.
14. *Id.* desde el 15 de Abril hasta el 28 de Mayo, 2 pájinas.
15. *Id.* desde el 28 de Mayo hasta el 15 de Julio, 5 pájinas.
16. *Id.* desde el 15 de Julio hasta el 1.º de Octubre, 4 pájinas.
17. *El Manuscrito del Diablo*, 19 pájinas.
18. *Crónica* desde el 1.º de Octubre hasta el 25 de Noviembre de 1849, 6 pájinas.

Este fué el último número de la publicacion, que reapareció bajo la direccion de don F. de P. Matta, al cabo de 4 meses, en Abril de 1850, apareciendo 4 tomos mas, hasta Abril de 1851, en que dejó de publicarse; el IV con 606 pájinas, el V con 406, el VI con 416 i el VII con 4.

La 3.ª série de la *Revista de Santiago*, comienza en 1855 bajo la direccion de don Guillermo Matta, i solo alcanzó a publicarse un tomo de 822 pájinas.

Lastarria publicó sus *Comentarios a la Constitucion Política de Chile*.

La 4.ª série (1872-1873) es la *Revista de Santiago*, publicacion quincenal dirigida por don Fanor Velasco i don Augusto Orrego Luco, que enteró tres tomos: el tomo II pájina 637, reprodujo el discurso de Lastarria pronunciado en la Academia de Bellas Letras el 26 de Abril de 1873.

Tales son las cuatro transformaciones que ha experimentado la *Revista de Santiago* i que se conocen respectivamente con los nombres de sus directores: la de 1849-50 es la *Revista de Lastarria*, que fué el fundador i el que supo congregar en aquel centro intelectual a los mas distinguidos escritores, que allí encontraron su primer hogar literario; la de 1850-51 es la *Revista de Matta* porque fué don Francisco de Paula quien casi exclusivamente la sostuvo con su brillante i cáustico ingenio; la de 1855 es la *Revista de los Mattas*, porque fueron don Guillermo i su hermano don Manuel Antonio los que en ella principalmente escribieron; i la de 1872-73 es la *Revista de Velasco i Orrego Luco*, que fueron sus fundadores en esta 4.ª reaparicion.

Como un dato de los juicios críticos que publicó Lastarria en sus revistas bibliográficas (1841-49), anotaremos los siguientes, que son los mas importantes:

1. *Compendio de la Historia Moderna por J. Michelet*, pájina 279, tomo I.
2. *Curso de elocuencia sagrada*, por Jacinto Chacon, pájina 220-221, tomo III.

3. *De la educacion popular* por D. F. Sarmiento, páginas 325 i 356, tomo III.
4. *Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Chile en el solemne aniversario de 29 de Octubre de 1848*, páginas 231-32, tomo II.
5. *Gramática francesa* por L. A. Vendel Heyl i J. M. Guillou, página 231, tomo II.
6. *Lucrecia*, tragedia de M. Ponsard, traducida en verso por Floridor Rojas, página 19, tomo II.
7. *Manual de ejecuciones i quiebras* por J. B. Alberdi, páginas 94 i 95, tomo I.
8. *Memoria sobre el servicio personal de los indijenas*, por el presbitero José Hipólito Salas, páginas 230-31, tomo II.
9. *Sumario de la Historia de Grecia i de Roma*, por L. A. Vendel Heyl, página 171, tomo I.
11. *Tratado de la verdadera relijion i de la verdadera iglesia*, por Ramon Valentin Garcia, página 94, tomo I.
12. *Viajes por Europa, África i América*, por D. F. Sarmiento, página 71, tomo III.

**Revista española de Ambos Mundos**, fundada en Madrid por don Alejandro Megariños Cervantes, en 1853.

En el tomo I, de 1853, se reprodujo el cuadro primero de la *Historia Constitucional del medio siglo*, intitulado: «La Europa i la América al fin del siglo XVIII.

**Revista forense chilena**. Publicacion mensual.—Lejislacion i jurisprudencia.—Ciencias políticas i sociales.—Director: Enrique C. Latorre. Colaboracion de distinguidos jurisconsultos i abogados.—Santiago de Chile, *Al fin*: Imprenta Cervantes, calle de la Bandera, número 73. Fundada en 1885, lleva publicados 5 volúmenes de 768 páginas cada uno.

Lastarria ha colaborado con los siguientes estudios jurídicos, bien meditados i que tienen todo el peso i autoridad propios del magistrado de quien procedian:

1. *Del robo con violencia o intimidacion en las personas*; tomo II, número 3 del 1.º de Agosto de 1886; 20 páginas.
2. *Verdadera intelijencia de la lei de 3 de agosto de 1876*, tomo II, número 2 del 1.º de Julio de 1886; 21 páginas.
3. *Vindicta individual (La)* en el Código Penal chileno; tomo II, número 8, del 1.º de Enero de 1887, 24 páginas.

**Semana (La)**. Revista noticiosa, literaria i científica, colaborada por los señores Amunátegui M. L., i G. V., Barros Arana D., Blest Gana A., G. i J., Carrasco A. M., Cobo C. H., González M., Lastarria J. V., Lira M., Pardo J., Reyes V., Sotomayor Valdés R.,

i Zenteno I.—Santiago, imprenta del Correo, Pasaje de Búlnes, número 14, fundada por los señores D. i J. Arteaga Alemparte. Se publicaron 2 tomos: el I con 414 pájs. i el II con 414.

Lastarria comenzó a publicar su cuento político titulado *Don Guillermo, Historia contemporánea*, en el número 35 del 3 de Marzo de 1860. Se firmó *Ortiga*, hasta el número 42 en que se publicó la última parte del sarcástico e intencionado trabajo.

Al anunciar que se había repartido esta novela a los suscritores de *La Semana* decía el señor don Domingo Arteaga Alemparte, refiriéndose a este «ensayo felicísimo de un jénero de literatura tan difícil como poco cultivado. Poner al servicio de una crítica elevada i de una intencion profunda el ameno interes i los recursos del romance, i discurrir de este modo por las diversas esferas de la sociedad buscando sus males i ofreciéndole el remedio, tal es el fin que se ha propuesto este libro i que no es posible negar que ha alcanzado.»

**Semanario de Santiago (El).** (1842-43), 8.º, a dos columnas, imprenta de *La Opinion* (32 números comprendidos desde el 27 de Junio de 1842 hasta el 2 de Febrero de 1843).

Lastarria fué el fundador de este periódico, primer hogar literario en que agrupó a todos nuestros nacientes ingenios. Escribió:

1.º *Prospecto del Semanario*, Junio 27 de 1842.

2.º *Una hora perdida*, Agosto 4 del número 4, páginas 28 a 31.

Dirijió esta publicacion, alimentada principalmente con los trabajos leídos en la *Sociedad Literaria* que el mismo Lastarria habia fundado el 3 de Mayo de ese año; i fijó el rumbo del periódico, conteniendo el fuego animoso de los jóvenes escritores que a su lado se formaban. Los principales colaboradores del *Semanario* fueron los señores Salvador Sanfuentes, José Joaquin Vallejo, Hermójenes de Irisarri, Antonio García Reyes, Manuel Talavera, Juan Nepomuceno Espejo, Jacinto Chacon, Santiago Lindsay, Ramon F. Ovalle, F. Bello, etc.

**Siglo (El).** Diario político fundado por don Juan Nepomuceno Espejo i don Santiago Urzúa. Desde el 5 de Abril de 1844 hasta el 5 de Julio de 1845, 383 números. El *Prospecto* se publicó por la imprenta de *El Crepúsculo* el 15 de Febrero de 1844. Colaboraron don F. de P. Matta, don Eusebio Lillo.

*El Siglo* pasó a manos de Lastarria i de don Marcial González el 28 de Octubre de 1844.

Los pocos editoriales que escribió Lastarria versaron sobre crítica de *Novelas Históricas* i del *Panorama Matritense* de Mesonero Romanos, *Revistas* acerca de las *sentencias judiciales*, so-

bre el *Congreso Americano*; polémicas con V. F. López, D. F. Sarmiento i C. Tejedor.

En Abril habia publicado en los folletines del *Siglo* su comedia, titulada *¿Cuál de los dos?* orijinal de un ingenio de esta Corte, números 6, 7 i 8 de 1844. En Diciembre don Carlos Tejedor en *El Progreso* hacia una crítica furibunda contra esta produccion.

El principal artículo que escribió fué el *Programa liberal* de oposicion.

Redactó *El Siglo* desde el 28 de Octubre de 1844 hasta mediados del año 45; en todo 383 números.

**Sud-América.** Revista científica i literaria. Publicacion quincenal.—Santiago, imprenta del *Sud-América* (tomo I i II, 1,032 páginas, III, 296 páginas).

De Lastarria se registra:

1.º *El Estado, las Ciencias i las Bellas Letras*, capítulo tomado de las Lecciones de política positiva, tomo III.

2.º *Proyecto* de certámenes dramáticos presentado a la Academia de Bellas Letras, tomo I, pág. 430.

**Tribuna (La).** Diario fundado en 1888.—Santiago, imprenta Cervantes.

De Lastarria se publicó:

*Tarapacá.* Número del 25 de Junio de 1888.

Es un romance escrito en 1887 i mantenido inédito esperando el tiempo de ser insertado en una obra para la cual fué escrito: el *Romancero de la guerra del Pacífico*. A pesar de ser este jénero literario tan adecuado para desenvolver la amplia léngua castellana, Lastarria, como puede verse por el comienzo de su romance, se dejó llevar demasiado de la verdad histórica, cayendo, por consiguiente, en la aridez i en la monotonía mas antipoética:

La luna se alzó entre nubes,  
Al apagarse al poniente  
Las luces del sol quemante  
De aquel día de Noviembre  
Que en Tarapacá alumbraron  
Nuestra victoria i la muerte  
De quinientos de los nuestros,  
Que en caliches ardientes  
De aquella infernal quebrada  
Cayeron, pero como héroes.  
Fuimos dos mil i trescientos  
Contra seis mil, quizas siete,

bre el *Congreso Americano*; polémicas con V. F. López, D. F. Sarmiento i C. Tejedor.

En Abril habia publicado en los folletines del *Siglo* su comedia, titulada *¿Cuál de los dos?* orijinal de un ingenio de esta Corte, números 6, 7 i 8 de 1844. En Diciembre don Cárlos Tejedor en *El Progreso* hacia una critica furibunda contra esta produccion.

El principal articulo que escribió fué el *Programa liberal* de oposicion.

Redactó *El Siglo* desde el 28 de Octubre de 1844 hasta mediados del año 45; en todo 383 números.

**Sud-América.** Revista científica i literaria- Publicacion quincenal.—Santiago, imprenta del *Sud-América* (tomo I i II, 1,032 pájinas, III, 296 pájinas).

De Lastarria se registra:

1.º *El Estado, las Ciencias i las Bellas Letras*, capitulo tomado de las Lecciones de política positiva, tomo III.

2.º *Proyecto* de certámenes dramáticos presentado a la Academia de Bellas Letras, tomo I, páj. 430.

**Tribuna (La).** Diario fundado en 1838.—Santiago, imprenta Cervantes.

De Lastarria se publicó:

*Tarapacá.* Número del 25 de Junio de 1838.

Es un romance escrito en 1837 i mantenido inédito esperando el tiempo de ser insertado en una obra para la cual fué escrito: el *Romancero de la guerra del Pacífico*. A pesar de ser este jénero literario tan adecuado para desenvolver la ámplia léngua castellana, Lastarria, como puede verse por el comienzo de su romance, se dejó llevar demasiado de la verdad histórica, cayendo, por consiguiente, en la aridez i en la monotonía mas antipoiética:

La luna se alzó entre nubes,  
Al apagarse al poniente  
Las luces del sol quemante  
De aquel día de Noviembre  
Que en Tarapacá alumbraron  
Nuestra victoria i la muerte  
De quinientos de los nuestros,  
Que en caliches ardientes  
De aquella infernal quebrada  
Cayeron, pero como héroes.  
Fuimos dos mil i trescientos  
Contra seis mil, quizas siete,

Del ejército enemigo,  
Que allí buscaron albergue.  
Después de ser derrotados  
Huyendo de nuestras huestes.

**Voz de Chile (La).** Diario fundado por el partido radical, que se publicó desde el 12 de Marzo de 1862 hasta el 26 de Mayo de 1864 i que fué redactado por don Manuel Antonio Matta, don Manuel Recabárren, don Juan Nepomuceno Espejo i don Guillermo Matta.

De Lastarria, entre otros, se encuentran los siguientes trabajos:

1.º *Acusacion* contra la Municipalidad de Valparaiso. Número 638 del 9 de Abril de 1864.

2.º *Discurso* en la Asamblea Electoral de Valparaiso para justificar su conducta como candidato popular, i *nó oficial*, como se propalaba.

ALEJANDRO FUENZALIDA GRANDON

Jefe de la Seccion de Instruccion Pública  
del Ministerio de Justicia e Instruccion Pública

